
Diócesis de Madrid

SR. CARDENAL - ARZOBISPO

- Cristo ha resucitado verdaderamente. ¡Ha triunfado el amor! 000
- El Derecho a la libertad religiosa. Su nueva actualidad. Discurso en el Acto de Investidura como Doctor Honoris Causa por la Universidad de Burgos 000
- La "Misión Joven" llega a su momento culminante. "Recibiréis el Espíritu Santo... y seréis mis testigos" 000
- "Mis ovejas escuchan mi voz" (Jn 10,27). La Jornada Mundial de oración por las Vocaciones y la Fiesta de San José Obrero bajo el signo de la "Misión Joven" 000

CANCILLERÍA-SECRETARÍA

- Nombramientos 000
- Sagradas Órdenes 000
- Defunciones 000
- Actividades del Sr. Cardenal. Abril 2007 000

Diócesis de Alcalá de Henares

SR. OBISPO

- Domingo de Ramos 000
- Misa Crismal 000
- Misa "In Coena Domini" del Jueves Santo 000
- Celebración de la Pasión del Señor del Viernes Santo 000
- Domingo de Pascua de Resurrección 000
- Jornada diocesana de jóvenes 000
- Visita pastoral a la Parroquia San Bartolomé 000
- Restauración del templo parroquial de San Juan Evangelista 000

CANCILLERÍA-SECRETARIA

- Crónicas 000
- Actividades del Sr. Obispo. Abril 2007 000

Diócesis de Getafe

CANCILLERÍA-SECRETARÍA

- Decretos 000
- Defunciones 000

Conferencia Episcopal Española

- LXXXIX Asamblea Plenaria. Discurso Monseñor Manuel Monteiro de Castro. Arzobispo titular de Benavente. Nuncio Apostólico 000
- LXXXIX Asamblea Plenaria. Discurso Inaugural de Monseñor Ricardo Blázquez Pérez. Obispo de Bilbao. Presidente de la Conferencia Episcopal Española 000

Iglesia Universal

- Mensaje para la XLIV Jornada de Oración por las Vocaciones 000

Edita:

SERVICIO EDITORIAL DEL ARZOBISPADO DE MADRID. c/ Bailén, 8 - 28071-MADRID - Teléfono: 91 454 64 00

Redacción:

DELEGACIÓN DIOCESANA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL
c/ La Pasa, 5. Bajo, dcha. - 28005-MADRID - Teléfono: 91 364 40 50 - E-mail: boam@planalfa.es

Administración, Suscripciones y Publicidad:

c/ Bailén, 8 - 28071-MADRID - Teléfono: 91 454 64 00

Imprime:

Orinoco Artes Gráficas, S.L. - c/ Caucho, 9 - Tels. 91 675 14 33 / 91 675 17 98 - Fax: 91 677 76 46
E-mail: origrafi@teleline.es - 28850-Torrejón de Ardoz (Madrid)

AÑO CXXV - Núm. 2788 - D. Legal: M-5697-1958

misión de predicar la Buena Nueva de Cristo Resucitado en Jerusalén el día de Pentecostés, no nos puede ni debe extrañar que lo mismo haya ocurrido después reiteradamente a sus Sucesores en las más diversas etapas del camino de la Iglesia, a través de los dos milenios transcurridos desde aquel primer y fundamental domingo en que Cristo Crucificado, el Maestro de Nazareth, resucita de entre los muertos al tercer día de su sepultura en el sepulcro, recién escavado en una roca, cercano al lugar en que lo habían crucificado (cf. Jo 18,42), hasta este Domingo de Pascua que nos vuelve a llenar de alegría el corazón.

Aceptar la verdad de la noticia transmitida de “Jesucristo Resucitado” constituía y sigue constituyendo todo un reto para la razón y la libertad del hombre, acostumbrado a verse a sí mismo, a las condiciones habituales de su existencia histórica y al contexto terreno en que se desenvuelve, bajo el limitado prisa de las experiencias cotidianas de lo que le es posible e imposible y, sobre todo, de lo que cree que le conviene para una satisfecha y cómoda tranquilidad de vida, a ras de tierra, que huye de sobresaltos y de situaciones inesperadas que puedan perturbarla. Reto tanto mayor cuando en el fondo de aquel acontecimiento el que está y actúa directamente es Dios mismo. ¡Y de qué forma tan divinamente provocadora apareció y obró Dios en el día de la Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo! Convirtió todo lo que el hombre podía considerar un proyecto fracasado de vida en la propuesta firme y victoriosa para su verdadera y plena realización más allá del espacio y del tiempo. Jesús, que había predicado la inminencia del reino de Dios, más aún, su llegada definitiva e irreversible al mundo con Él —Él era el Hijo Unigénito del Padre que está en los cielos ¡quien le veía y ve a Él, ve al Padre— y que la mostraba con inefables y maravillosas palabras y signos, rebosantes de bondad y misericordia, invitando a la conversión interior y exterior para acoger el perdón del Padre misericordioso, es llevado a la muerte y a una muerte ignominiosa de cruz por sus enemigos. ¿No era posible que Dios reinase en la vida del hombre? ¿La rebelión del hombre contra Dios iba a imponerse, iba a ser la última palabra de la historia? La Resurrección del condenado, del ultrajado, del crucificado entre dos ladrones, que es objeto de burla canallesca por llamarse Rey, del que muere en el árbol de la cruz con la queja en los labios del “Dios mío, Dios mío ¿por qué me has abandonado?”, iba a cruzarse en el camino de la soberbia y del pecado del hombre, venciendo para siempre. Eso era lo que significaba y significa hoy y significará siempre la Resurrección de Jesucristo, Señor Nuestro: ¡la victoria definitiva de Dios sobre el pecado del hombre, sobre sus instigadores —el demonio, el poder del mundo y la fascinación terrena de la carne— y sobre su tremenda consecuencia, la muerte! ¡Victoria de un Amor más grande! ¡Victoria de ese Amor inabarcable, infinito, que se

esconde en el misterio mismo de su Ser Divino y que se derramó gratuitamente como un ilimitado río de misericordia en la Encarnación del Hijo y en su Pasión y Muerte en la Cruz para triunfar gloriosamente en su Resurrección!

Ese Amor –“que es Dios”– puede ya ser acogido y vivido por la gracia del Espíritu Santo. Nuestro proyecto de vida puede y debe ser ya un proyecto de santidad. El día de nuestro Bautismo hemos muerto con Cristo a la vida del pecado y nuestra vida está ya escondida con Él en Dios. Nos queda solamente, viviendo en su amor, esperar confiada y gozosamente a que seamos llamados a participar plenamente de su gloria, en alma y cuerpo.

María, su Madre, vivió anticipadamente, desde el día de la Anunciación del Ángel Gabriel hasta el momento de depositar el cuerpo muerto de su divino Hijo en el sepulcro, ese amor más grande del Padre, entregándose por entero a compartir dolorosamente el amor de su hijo Jesús por nosotros, representados al lado de la Cruz por Juan, el discípulo amado. Por eso participa ya totalmente de su victoria pascual. Con ella, ya sin reserva alguna Madre nuestra, es más fácil adherirnos a la victoria del amor y de la gracia de Jesucristo Resucitado en nuestras vidas aquí, ahora y siempre.

¡Felices Pascuas de Resurrección para todos los madrileños!

Con todo afecto y mi bendición,

† Antonio M^a Rouco Varela
Cardenal-Arzbispo de Madrid

EL DERECHO A LA LIBERTAD RELIGIOSA
Su nueva actualidad

Discurso del Emmo. y Rvdmo.
Sr. Cardenal-Arzobispo de Madrid
D. Antonio M^a Rouco Varela
en el Acto de Investidura como Doctor Honoris Causa
por la Universidad de Burgos

Universidad de Burgos. Burgos, 20 de abril de 2007; 12 horas

Magnífico Señor Rector y Claustro Académico,
Excelentísimo Señor Arzobispo de Burgos,
Señoras y Señores:

Permítanme que mis primeras palabras sean de sincera gratitud al Magnífico Señor Rector y al Claustro Académico de esta joven y pujante Universidad, y especialmente al de su Facultad de Derecho, por el honor que me dispensan de acogerme en la comunidad universitaria como Doctor honoris causa.

Burgos, “Caput Castellae”, Ciudad imprescindible para entender la historia cultural y espiritual de España y de sus relaciones con la Europa cristiana del segun-

do Milenio entrelazadas a través del Camino de Santiago, había sido para mi hasta ahora un lugar de encuentro y de honda amistad con personas, instituciones e iniciativas, empeñadas en la proyección misionera al mundo de la Iglesia de España y en una sólida y abierta renovación de la ciencia y del pensamiento teológico. También había estado asociada a mi vida por su condición de hito y referencia luminosa para el nuevo desarrollo de la peregrinación jacobea bajo el signo de la unidad espiritual de España y de Europa, fundada en las comunes raíces cristianas, que había evocado Juan Pablo II con tanta insistencia desde su primer viaje apostólico a nuestra patria en 1982 hasta su despedida de los españoles en la visita a Madrid el 3 y 4 de mayo de 2003. Raíces que explica con tanta hondura intelectual Benedicto XVI. Desde hoy los vínculos personales, que me unen a esta noble ciudad, se refuerzan y ahondan por el compromiso de servicio y apoyo a su Universidad, en la que investigación y docencia, en fecunda compenetración, contribuyen decisivamente a la formación integral de su juventud y, por tanto, a la edificación de su futuro en sintonía con su mejor tradición e historia, alentada por la visión cristiana del mundo y de la vida.

Por el Convento burgalés de San Pablo pasó Francisco de Vitoria en un siglo clave en la historia de España y de Europa, el siglo XVI. El Profesor de la Sorbona y Maestro salmantino fue uno de los pensadores españoles que, desde la perspectiva teológica, más duraderamente influyeron en el desarrollo teórico y práctico de la doctrina de los derechos humanos. Su recuerdo me ha animado a ofrecerles una breve reflexión sobre uno de esos derechos de más actualidad y que merecen y necesitan ser tratados y ponderados de nuevo en el marco científico de la Universidad y en los medios de comunicación y difusión culturales. Sobre el derecho a la libertad religiosa y su nueva actualidad quisiera hablarles.

El origen histórico del derecho a la libertad religiosa y su definición actual

El derecho a la libertad religiosa es un bien precioso e indispensable para el desarrollo integral de la persona humana y para la consecución del bien común de la sociedad. Pertenece ya al patrimonio ético y jurídico de la humanidad como uno de sus elementos fundamentales e irrenunciables.

La Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, del 10.XII.1948, establecía que “toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión; este derecho incluye la libertad de cam-

biar de religión o de creencia, así como la libertad de manifestar su religión o creencia, individual y colectivamente, tanto en público como en privado, por la enseñanza, la práctica, el culto y las observancias”. Y la Declaración “*Dignitatis Humanae*” del Concilio Vaticano II –probablemente el documento conciliar más apasionadamente debatido–, aprobado el 7 de diciembre de 1965, enseñaba: “Este Sínodo Vaticano declara que la persona humana tiene derecho a la libertad religiosa. Esta libertad consiste en que todos los hombres deben estar libres de coacción, tanto por parte de personas particulares como de los grupos sociales y de cualquier poder humano, de modo que, en materia religiosa, ni se obligue a nadie a actuar contra su conciencia, ni se le impida que actúe conforme a ella, privada y públicamente, sólo o asociado con otros, dentro de los debidos límites” (n. 2).

Una y otra declaración en materia de libertad religiosa y de su garantía jurídica constituían momentos señeros de una larga, compleja y dramática historia, cuyos comienzos son impensables religiosa y civilmente sin la persona y la obra de Jesucristo, a quien la fe cristiana confiesa como Hijo de Dios y Salvador del hombre. La respuesta de Jesús a la pregunta insidiosa de los discípulos de los fariseos y de los partidarios de Herodes sobre la obligación de pagar tributo al César, después de pedir que le mostraran la moneda del tributo, ha quedado para la historia universal de la libertad religiosa como emblemática: “Pues dad al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios” (Mt 22, 15-21).

Es verdad que la historiografía, que se ha ocupado en la edad moderna y contemporánea de la problemática del tratamiento jurídico de la libertad religiosa, sobre todo en el contexto de las relaciones Iglesia y Estado, presenta divergencias de enfoques y valoraciones al describir hechos, analizar situaciones, sopesar soluciones jurídicas e institucionales y apreciar las actuaciones y figuras de sus más destacados protagonistas. Piénsese, por ejemplo, en la interpretación de la que son objeto el magisterio y las decisiones de gobierno pastoral por parte de los Papas del siglo XIX y XX hasta el Concilio Vaticano II e, incluso, en la valoración y presentación doctrinal del mismo Vaticano II. O recuérdense también las variadísimas y hasta contradictorias versiones del problema histórico y jurídico del derecho a la libertad religiosa que se pueden encontrar, por ejemplo, entre los constitucionalistas europeos de antes y de después de la II Guerra Mundial, sin exceptuar a los que pensaban y escribían en el contexto ideológico de la concepción democrática del orden político, tanto nacional como internacional. Sin embargo, no es menos verdad que en ese

extraordinariamente movido y apasionado proceso histórico se pueden precisar y delimitar situaciones cuyo significado para la concepción teórica y el desarrollo práctico del derecho a la libertad religiosa aparece como difícilmente discutible, sea desde el punto de vista de la ciencia jurídica, sea desde de la filosofía y de la teología del derecho.

Algunas de las más decisivas y clarificadoras, en orden a la mejor comprensión del momento por el que atraviesa actualmente el derecho a la libertad religiosa, son fácilmente detectables, tanto desde el punto de vista de la respuesta a la nueva problemática suscitada, como de las soluciones requeridas no solamente desde la perspectiva pragmática, claramente insuficiente, de los éxitos políticos y de los aciertos en la técnica jurídica de su tratamiento, sino también desde la consideración de los valores éticos, espirituales y antropológicos en juego en los que en definitiva se dirime el hombre mismo: su bien integral, su dignidad trascendente y su destino; y, con el hombre, la sociedad. Una conclusión o resultado ético-jurídico de la historia global de la libertad religiosa se puede avanzar sin dubitación científica alguna: al ser captada y explicada intelectualmente, al ser garantizada en la práctica jurídica de la comunidad política y al ser vivida existencialmente en la realidad social, se ha impuesto la forma –y no podía ser otra– de un derecho fundamental de la persona humana en su doble vertiente individual y social, inseparable del cuerpo orgánico de los demás derechos fundamentales inherentes a su dignidad. Juan Pablo II no vacilará en definir y caracterizar como “fontal” la posición sistemática y lógico-jurídica del derecho a la libertad religiosa dentro del conjunto normativo de los derechos fundamentales y de su ordenación e interdependencia interna. Al derecho fundamental de libertad religiosa le compete ejercer la función ética y existencial principal en la cultura política de los derechos fundamentales. “Fuente y síntesis de estos derechos es, en cierto sentido –dice el Papa–, la libertad religiosa, entendida como derecho a vivir en la verdad de la propia fe y en conformidad con la dignidad trascendente de la propia persona” (CA, 47). Para apreciar todo el valor teórico y el acierto histórico de esta tesis, conviene no olvidar su contexto doctrinal y “su sitio en la vida”, a saber, la Encíclica “Centesimus annus” publicada para conmemorar el 1 de mayo de 1991 el primer centenario de la Encíclica “Rerum novarum” de León XIII, dos años después de la caída del “muro de Berlín” y a la puerta histórica del derrumbamiento del sistema comunista confesantemente ateo. En todo caso, no se puede negar al derecho fundamental a la libertad religiosa el valor hermenéutico de un principio general inspirador de todo el ordenamiento jurídico, incluidas sus mismas bases constitucionales.

La pugna con el Estado

En la historia del devenir doctrinal y legal del derecho a la libertad religiosa destaca, en primer lugar, un hecho o dato fundamental a la hora de precisar su origen y génesis tanto por lo que respecta a la evolución de su formulación jurídico-positiva como a su justificación teórica, filosófica y/o teológica, y que es el siguiente: el derecho a la libertad religiosa nace y se define en la teoría y en la práctica, primordialmente, desde su afirmación frente al Estado o, más precisa y agudamente, frente al poder político. Es cierto que los autores lo caracterizan como un derecho, negativo, absoluto y universal y, por lo tanto, exigible “erga omnes”; es decir, no sólo frente al poder y a la autoridad del Estado, sino ante cualquiera, sean personas físicas o jurídicas. Sin embargo, el peso de los hechos históricos es tan evidente – aparte del factor implicado en la misma naturaleza del poder del Estado, detentador del monopolio legítimo de la fuerza o coacción respecto a los ciudadanos y a la misma sociedad– que no cabe duda razonable al señalar el principal “sitio” en la historia y en la vida en el que germina y madura la libertad religiosa como principio ético y como derecho: primero, como simple derecho subjetivo y, luego, como derecho fundamental. Ese “sitio” es la confrontación con el Estado. Se siente la libertad religiosa como una necesidad personal y social, incluso con angustia, sobre todo cuando el Estado se concibe y construye totalitariamente. El Estado “totalitario”, sea cual sea su forma de expresión constitucional, implica siempre la negación de libertades fundamentales para el hombre, comenzando por la eliminación de la libertad religiosa.

Así sucedió con “el Estado pagano” del mundo clásico, greco-latino, anterior al cristianismo, que absorbe entre sus funciones la de determinar y fijar la religión y la moral de sus súbditos hasta el punto de exigir “culto” a la institución y persona que lo encarnaba simbólicamente: en Roma se “diviniza” al Emperador; se le atribuye el título de “Divus Augustus” en un acto de suprema autosacralización del poder político. La consecuencia no podía ser otra que la de proceder a una radical restricción de la libertad religiosa de todos los disidentes, comenzando por los judíos de la diáspora y siguiendo, luego, con procedimientos y modos extraordinariamente duros y drásticos, por los cristianos. La persecución cruenta y cruel, a la que son sometidos, se convierte en una constante jurídica, y sobre todo política, de la historia de Roma a lo largo de los tres primeros siglos del Cristianismo: de la “Urbs” –de la Ciudad– y del “Orbis” –del Imperio–. Es precisamente la era del Martirio de los cristianos la que despeja el camino histórico de la libertad religiosa y de su creciente afirmación teórica y prác-

tica. Camino ya no reversible. El totalitarismo del “Estado pagano”, y sus efectos de reasunción de la dimensión religiosa del hombre, podría producir la impresión de una versión positiva del valor social de la religión, pues ciertamente su ordenamiento jurídico –sus leyes, usos y costumbres– no niegan ese valor, sin más. Sin embargo, lo vacían de toda trascendencia al identificarlo con el puro y desnudo servicio político al Estado, banalizando y deteriorando la religión hasta el extremo de su más íntima y esencial corrupción en aquello que verdaderamente significa para la estructura interior y exterior de la persona humana.

El “iter” de la formación del Derecho a la libertad religiosa

El arco histórico de la libertad religiosa, que se inicia con la postura de los primeros cristianos de “obedecer a Dios antes que a los hombres” frente al totalitarismo político de la Roma imperial, revestido de una pseudo-positividad religiosa, se extiende hasta el siglo XX, que verá surgir otra forma de totalitarismo político en los Estados sustentados ideológicamente en el ateísmo, que lo promueven positivamente y lo enseñan, reprimiendo sistemáticamente la libertad religiosa de las personas individuales, de la familia y de los grupos religiosos. Paradigmas de este modelo de “totalitarismo”, que podíamos calificar de hostil y de “negativo” en relación con el reconocimiento de la práctica religiosa, son la Rusia soviética con sus Estados satélites y la Alemania nazi. Los “partidos” únicos que los inspiran y dominan –el partido comunista y el partido nacionalsocialista– absolutizan, de un modo o de otro, al Estado como la instancia suprema en la determinación e imposición al hombre del fin, del camino y de las fórmulas básicas de conducta para su vida y destino. La negación de Dios les lleva, irremisiblemente, a la negación del hombre y de sus libertades. Y, antes que a ninguna, a la negación de la libertad de religión. La persecución religiosa reaparece masivamente y con nueva y refinada crueldad. ¡Los mártires del siglo XX sobrepasan en número, con mucho, a los de los tres primeros siglos de la era cristiana!

Pero entre esos dos hitos históricos –siglo I y siglo XX del cristianismo– habían ido madurando imparablemente la doctrina y praxis de la libertad religiosa a través de un itinerario vital, en el fondo ética y jurídicamente rectilíneo. El Estado, que renuncia con el Emperador Constantino en el Edicto de Milán del año 313 en principio a su autoconcepción sacralizadora, va a desarrollarse en estrecha y entrelazada relación con la implantación de la Iglesia en aquellos territorios que hoy conocemos como Europa –del Este al Oeste, del Norte al Sur– durante un largo milenio de hondas transformaciones políticas, culturales y jurídicas, que afectan pro-

fundamente al devenir de la concepción de libertad religiosa, germinada en el Edicto de Milán, y a la forma jurídica de realizarla.

Primero, el Imperio Romano en sus versiones latina y bizantina y, luego, los Estados o entidades políticas surgidas de la disolución del Imperio de Occidente, conscientes de la necesidad de fundamentos morales y trascendentes para su constitución y funcionamiento, y tentadas por el uso cómodo y omnipotente del poder político, reducen el ámbito social del ejercicio de la libertad religiosa a los mínimos de una tolerancia más o menos amplia para los no cristianos y a una restricción total de su expresión pública para los cristianos disidentes. Simultáneamente, se enfrentan no raras veces con la autoridad de la Iglesia, que defiende su libertad pastoral sin rendición doctrinal y pastoral de sus principios constitucionales, cuando pretenden intervenir en su vida y acción; aunque cuenten con ella explícita o implícitamente para su política religiosa frente a las minorías no cristianas y en el tratamiento político de aquellos fenómenos heréticos y cismáticos con incidencia en la sociedad civil. La libertad religiosa emerge claramente como “*libertas Ecclesiae*” –como “libertad de la Iglesia”– de la visión doctrinal en que es contemplada intelectualmente y del modo jurídico-político y cultural en que es practicada en esta coyuntura histórica; pero no como libertad religiosa plena y propia de la persona humana por el hecho natural y “creacional” de serlo. La doctrina de la libertad del acto de fe había sido ciertamente adquirida y admitida en esa época del primer milenio de la historia cristiana por el ordenamiento canónico de la Iglesia –¡seguía intacta!–; no obstante, su aplicación civil pecaba de incoherencia teológica e inconsecuencia pastoral.

En el segundo milenio del cristianismo la doctrina sobre la libertad religiosa, apoyada principalmente en la antropología teológica de Santo Tomás de Aquino, fruto espléndido del momento más característico del esplendor de la Cristiandad Medieval, se va configurando progresivamente como un derecho natural inherente a la persona humana en su doble e intrínseca proyección: individual y social. Los juristas y teólogos de la Escuela de Salamanca de los siglos XVI y XVII la apuntalan definitivamente a través de una nueva versión de la teoría del “*Ius gentium*” elaborada sólida y perspicazmente a partir de una antropología filosófico-teológica en la que se afrontan y dilucidan los problemas más vivos y actuales de la época: el descubrimiento de América con su colonización y evangelización y la llamada Reforma Protestante. Vendrá después la experiencia terriblemente dramática de las guerras intraeuropeas, conocidas como “guerras de religión”, que se saldan en la Paz de Westfalia de 1647 con la imposición del principio “*cujus regio ejus et religio*” como norma jurídica suprema para la determinación del estatuto público de la reli-

gión oficial de los súbditos de Reyes y Príncipes y, consiguientemente, del lugar institucional de la Iglesia y de las nuevas Confesiones Protestantes en el marco del derecho estatal.

Esta solución, a la larga insatisfactoria e insuficiente, moverá a juristas y pensadores de la nueva época de la historia europea, la de la Ilustración, a ofrecer y propugnar una fundamentación racional y secular de los derechos del hombre, asentados en el derecho de libertad de conciencia y de religión como su pieza sillar. La perspectiva racionalista, que habían elegido, supuestamente liberada de prejuicios teológicos, parecía que abriría generosamente los caminos para un reconocimiento de los derechos humanos más allá de las fronteras religiosas y de las diferencias confesionales. De ahí a la introducción formal de derecho a la libertad religiosa en el nuevo orden democrático y constitucional, que releva las monarquías absolutas del Antiguo Régimen pacífica, unas veces, y, otras, revolucionariamente, no había más que un paso. El derecho a la libertad religiosa irá cuajando y configurándose después como una categoría generalmente aceptada por la teoría y la praxis constitucional europea y americana de los siglos XIX y XX, entre las corrientes ideológicas laicistas radicales, que pretendían una y otra vez reducirlo a un derecho puramente privado e individual, y las concepciones culturales y doctrinales, nostálgicas de la tradición confesional, más o menos atemperadas por la creciente conciencia teológica del valor de la libertad religiosa. La filosofía del Estado y la Eclesiología contemporáneas, con todo, no van a dejar ya espacio intelectual para una concepción de las relaciones entre el Estado –la comunidad política– y la Iglesia –la comunidad religiosa– que no gire, por una parte, en torno al quicio estructural del derecho a la libertad religiosa en la plenitud de sus significados y contenidos y no se base, por otra, en el principio de la mutua independencia y colaboración para el bien integral de las personas, miembros de una y otra realidad social.

El momento culminante

Los momentos culminantes del proceso histórico del reconocimiento jurídico y doctrinal pleno del derecho a la libertad religiosa lo vendrán a representar sucesivamente, y en sus respectivos planos de acción, la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas y la Declaración “*Dignitatis Humanae*” del Concilio Vaticano II. La influencia histórica de ambos documentos en el desarrollo de la universalización de la conciencia ética y jurídica del valor primordial de los derechos fundamentales de la persona humana, como postulado normativo previo y fundante de cualquier forma de regulación del Estado que aspire a considerar-

se y configurarse con respetabilidad moral, cultural y social, es claramente perceptible tanto en el derecho constitucional, elaborado científica y políticamente en los países de la Europa libre, finalizada la Segunda Guerra Mundial, como en las teorías generales sobre el recto ordenamiento constitucional del Estado en otras áreas geopolíticas del mundo. Ni siquiera en las legislaciones constitucionales de los Estados comunistas se atreve nadie a no introducir, sea recortadamente sea sin las provisiones mínimas para su efectividad judicial y administrativa –es decir, de forma puramente retórica–, el reconocimiento teórico de la tabla habitual de los derechos fundamentales de la persona humana, encabezada por el derecho a la vida y a la libertad religiosa. Incluso, en la cultura política más extendida de los países musulmanes, antiguos y nuevos, se matiza y condiciona ciertamente la vigencia pre-jurídica de la doctrina de los derechos humanos como anteriores al Estado, pero sin llegar a rechazarla de entrada y de plano.

La doctrina del Vaticano II sobre la materia, que comprende, además de la Declaración sobre la Libertad Religiosa, “*Dignitatis Humanae*”, la Constitución Pastoral sobre la Iglesia en el Mundo Actual, “*Gaudium et Spes*”, conforma por su parte e irreversiblemente el horizonte intelectual y pastoral de la opinión pública en el ámbito religioso, más allá de las fronteras del catolicismo. Y, por supuesto, inspira la actuación de la Iglesia Católica en el amplio campo del derecho concordatario –floreciente como nunca lo había estado en la historia anterior de las relaciones Iglesia y Estado– y en el ámbito del derecho internacional público en general.

¿Un futuro cuestionado?

La doctrina sobre el derecho a la libertad religiosa como un derecho previo a la autoridad del Estado, derecho individual y social a la vez, aceptada poco menos que universal y pacíficamente en el periodo histórico abierto inmediatamente después de la amarga experiencia de la conflagración bélica más trágica y destructiva de toda la historia universal, la Segunda Guerra Mundial –aceptación fruto de la toma de conciencia tanto de los factores históricos que la desencadenaron de orden económico, social y político, como de la crisis cultural, moral y espiritual que la precedió– comienza sorprendentemente a ser discutida, cada vez más, hasta su cuestionamiento ideológico y político, a comienzos del nuevo siglo XXI. De hecho se observa en la actualidad un retorno del laicismo ideológico radical en lo que fueron los países libres europeos de la segunda mitad del siglo XX, no exceptuada España. Su tesis central del carácter intrínsecamente laico del Estado y de su soberanía éticamente ilimitada sobre la vida pública trae como secuela inevitable una

absorción política de los aspectos socialmente relevantes de la vida de las personas y corre el peligro de inducir una injerencia progresiva en el campo de las convicciones y vivencias religiosas y morales. Esta reducción teórica de lo religioso y moral al ámbito estrictamente privado conduce, no raras veces, en la actuación administrativa y en la jurisprudencia, quiérase o no, a una discriminación fáctica de la expresión de la fe, de los signos religiosos y de la práctica religiosa en los más diversos lugares y tiempos donde se fragua y articula lo social, lo cultural y lo humano; y, no digamos, de la confesión y profesión de la visión cristiana de la vida. Se tiende a reclamar silencio y anonimato público a los creyentes. Se privilegian y favorecen a la vez las opiniones, actitudes e iniciativas de los no creyentes. La protección administrativa, procesal y penal del ejercicio del derecho positivo a la libertad religiosa se autolimita cuantitativa y cualitativamente, creándose la inevitable sensación de un cierto desamparo jurídico.

Al mismo tiempo, en los otros contextos políticos, culturales y religiosos de las grandes Religiones no cristianas, especialmente en los ambientes radicales del Islam, se está dando una vuelta hacia concepciones sobre la relación del orden político y religioso, muy arraigadas en su memoria histórica, que acentúan la no distinción entre uno y otro, y que conducen inevitablemente a una limitación del derecho a la libertad religiosa como derecho público, implicando la pura y simple negación de este derecho en algunos casos bien conocidos, y, en otros, los más extremos, el intento de su negación violenta, ya sea por la vía de la imposición del propio credo, ya por la vía de la prohibición del credo de los demás.

Resumiendo:

La doctrina del derecho fundamental a la libertad religiosa, delicada y trabajosamente elaborada a lo largo de una historia bimilenaria, y apenas cuajada y lograda política y jurídicamente en la segunda mitad del siglo XX, vuelve a ser debatida con referencia a contenidos y aspectos esenciales de la misma, a pesar del itinerario intelectual, cultural y religioso, recorrido: largo, complejo y difícil como pocos en la historia de la humanidad.

El Santo Padre Benedicto XVI ya en enero del año 2004 en la Academia Católica de Baviera en Munich, un año antes de su elección como Romano Pontífice, en un famoso debate con el filósofo Jürgen Habermas, llamaba la atención sobre la importancia de que se iniciase un diálogo intelectual y cultural entre los pensadores cristianos y el pensamiento laico europeo, al menos con su sector más

sensible a los peligros que se ciernen sobre el futuro de las libertades fundamentales del hombre y, por lo tanto, sobre la suerte del Estado social y democrático de derecho. Un diálogo que debería centrarse en los fundamentos pre-políticos, éticos y espirituales, imprescindibles para que el Estado de derecho pueda subsistir en esta delicada hora de crisis de las civilizaciones. Y, en su reciente y tan comentada lección académica en la Universidad de Ratisbona sobre “Fe, Razón y Universidad. Recuerdos y reflexiones”, volvía a insistir muy directamente en la necesidad de superar por la vía de un auténtico diálogo intelectual lo que él había calificado como “patologías de la razón” y “patologías de la religión” en su intervención de Munich; patologías resultantes tanto de una determinada versión de la experiencia histórica de la Ilustración como del desarrollo actual de algunos fenómenos religiosos. Diálogo de las culturas y de las religiones, que aleje la tentación de rebajar lo religioso a la categoría de “subcultura”, a la vez que contribuya a la retirada intelectual de la pretensión de imponer una visión de Dios sin “el Logos”, es decir, de un Dios concebido y pensado desde dentro y desde fuera de su Misterio, siendo y actuando en contra de la razón. Este diálogo de las culturas y de las religiones, piensa el Papa, se logrará si los interlocutores están dispuestos a encontrarse en la gran amplitud de la razón: ¡en el gran Logos! La gran tarea de la Universidad, hoy como siempre, consiste en “redescubrirlo constantemente, siempre de nuevo”.

He dicho.

LA “MISION JOVEN”
LLEGA A SU MOMENTO CULMINANTE

“Recibiréis el Espíritu Santo... y seréis mis testigos”

Madrid, 21 de Abril de 2007

Mis queridos hermanos y amigos:

Estamos llegando al momento culminante de la “Misión Joven” en este curso pastoral 2006/2007: los días cuatro y cinco de mayo, ya muy próximos, nos encontraremos en “el MADRID-ARENA” de la Casa de Campo para orar juntos y dar gracias al Señor por las gracias tan extraordinarias con que nos obsequiaba a “los misioneros” y, sobre todo, a los que ha llegado el testimonio y anuncio de “Jesucristo, Camino, Verdad y Vida” y, por supuesto, con que enriquecería a toda la comunidad diocesana “que sintió en lo más hondo de su alma el gozo que reporta el vivir con el espíritu valiente y entregado del que se sabe apóstol ¡lleno de amor! el mandato misionero del Señor de ser sus testigos. Antes de despedirse de los apóstoles, Jesús Resucitado, a punto ya de ascender al Cielo, les había encargado que aguardasen en Jerusalén la venida del Espíritu Santo prometido y en el que iban a ser bautizados dentro de pocos días y con cuya fuerza serían sus testigos “en Jerusalén, en toda Judea, en Samaría y hasta

los confines de la tierra”. A su pregunta, reveladora de sus vacilaciones mundanas y de la pertinaz tentación de interpretar a Jesús en clave de poder humanos, –¿Señor vas a restablecer ahora el reino de Israel”?,–, reciben de Él la contestación de que de lo que se trata es de llevar adelante el plan verdadero de salvación que el Padre había preparado y dispuesto para la salvación de los hombres precisamente por El, el Hijo hecho hombre y muerto por los hombres en un acto infinito de amor misericordioso y que, triunfante en su Resurrección, ya no conoce fronteras ni de espacio, ni de tiempo: ¡el hombre ha quedado salvado para toda la eternidad! (Cf. Hch 1-1,8). ¡El anuncio de la Victoria del Resucitado ha sido nuestro anuncio!

Queridos jóvenes, la noticia de que al hombre se le ha abierto por Jesucristo, muerto y resucitado por amor, definitivamente, las puertas de la verdad, de la vida y de la felicidad, ¡ha sido nuestra noticia! La necesidad, tan sentida y expresada en nuestro III Sínodo Diocesano de transmitir la fe a las nuevas generaciones de madrileños, se fue haciendo realidad cada vez con mayor ilusión y compromiso apostólico al paso de los meses y los días de “Misión Joven”. ¡No! ¡Ya no nos parece imposible la esperanza –casi un sueño de los que amamos a la juventud de Madrid– de que los niños y jóvenes madrileños conozcan a Jesucristo, lo sigan, vivan con El y de El y así alcancen la verdad y la honda y auténtica plenitud de sus vidas! Sí, de que sepan que Jesucristo, como El decía y dice de sí mismo, es “EL CAMINO, LA VERDAD Y LA VIDA” para todo hombre que viene a este mundo.

¡Vayamos pues, queridos jóvenes misioneros –sacerdotes, consagrados, seculares– a un renovado encuentro con Cristo en estas dos jornadas diocesanas con las que la “Misión Joven” llega a su culmen! Son días que coinciden casi exactamente con la última Visita de Juan Pablo II a Madrid hace cuatro años, con la inolvidable Vigilia Mariana de Cuatro Vientos de los jóvenes de España, presidida por el, “él joven de ochenta y tres años”, y la solemnísimas y emocionante Celebración Eucarística de la Plaza de Colón con la Canonización de los nuevos cinco Santos españoles. Precisamente en este momento culminante de nuestra Misión Joven conviene que recordemos sus palabras, en las que se hacían vivas las palabras del mismo Señor a los suyos en el inicio de “la Misión” apostólica. Mas aún ¡que continúan vivas hoy!:

“Queridos jóvenes, ¡id con confianza al encuentro de Jesús! y, como los nuevos santos, ¡no tengáis miedo de hablar de Él! Pues Cristo es la respuesta ver-

dadera a todas las preguntas sobre el hombre y su destino. Es preciso que vosotros jóvenes os convirtáis en apóstoles de vuestros coetáneos. Sé muy bien que esto no es fácil. Muchas veces tendréis la tentación de decir como el profeta Jeremías: ¡Ah Señor! ‘Mira que no sé expresarme, que soy un muchacho (Jr. 1,6). No os desaniméis, porque no estáis solos: el Señor nunca dejará de acompañaros, con su gracia y el don de su Espíritu’.

Nuestras dos jornadas concluirán con la Ordenación Sacerdotal de 16 jóvenes diáconos de nuestra Archidiócesis ¡Toda una prueba de la fecundidad humana y espiritual de lo que significa en el corazón de los jóvenes el haber encontrado el amor de Jesucristo que se vuelca luego en una vida concebida y planteada como entrega, sin condiciones, al amor de los demás hombres, por encima incluso de las formas ordinarias del amor humano! Ellos quieren servir a sus hermanos “in persona Christi”, haciendo de “Cristo”, siendo “alter Christus”, “otro Christo”, continuando la misión de los Doce, unidos a su Obispo en comunión con el Sucesor de Pedro, cabeza del Colegio Apostólico. A vuestros sacerdotes los habéis conocido mejor, queridos jóvenes, estos meses ilusionados e ilusionantes de la Misión Joven. Vamos a continuar, todos muy unidos, en el camino misionero emprendido. ¡Merece la pena! ¡Merece la pena por Cristo que nos ama! ¡Merece la pena por los jóvenes que piden y deben saber que Cristo los ama! ¡Merece la pena por toda la sociedad madrileña, especialmente por aquellos en ella que sufren por cualquier causa los males que les amenazan con el dolor y con la muerte: del alma y del cuerpo! Porque es cierto: si no volvemos “a contemplar ‘al que traspasaron –como nos exhortaba Benedicto XVI en el Mensaje de la Cuaresma de este año– no se nos abrirá “el corazón a los demás reconociendo las heridas infligidas a la dignidad del ser humano”, y no nos sentiremos llevados “particularmente, a luchar contra toda forma de desprecio de la vida y de explotación de la persona y a aliviar los dramas de la soledad y del abandono de muchas personas”.

¡Participemos pues todos los diocesanos, especialmente los jóvenes, en las dos jornadas de mayo con el alma bien dispuesta a recibir con el entusiasmo nuevo del Espíritu del Señor su mandato e invitación a proseguir “la Misión”! ¡Nada nos debe arredrar ni detener en esa gran apuesta del amor de Cristo por Madrid y sus jóvenes! ¡El futuro es de El, de Jesucristo Resucitado! ¡Su victoria es nuestra Victoria!

Pidámoselo a la Virgen de La Almudena, la primera testigo de la Resurrección, con las palabras del Siervo de Dios, Juan Pablo II, en “Cuatro Vientos”:

“Santa María, Madre de los Jóvenes –los jóvenes de Madrid–,
intercede para que sean testigos de Cristo Resucitado,
apóstoles humildes y valientes del tercer milenio,
heraldos generosos del Evangelio.
Santa María, Virgen Inmaculada,
reza con nosotros,
reza por nosotros. Amén.

Con todo afecto y mi bendición,

† Antonio M^a Rouco Varela
Cardenal-Arzbispo de Madrid

“MIS OVEJAS ESCUCHAN MI VOZ” (Jn 10,27)

La Jornada Mundial de oración por las Vocaciones
y la Fiesta de San José Obrero
bajo el signo de la “Misión Joven”

Madrid, 27 de abril de 2007

Mis queridos hermanos y amigos:

Jesús, que dice de sí mismo “yo soy el buen pastor” (Jn 10,11), también declara que hay ovejas que no son de su rebaño y que por ello no escuchan su voz, ni le siguen ¡no creen en Él! (cf. Jn 10, 25-27). ¿Cómo es posible que pueda haber hombres que de entrada, antes de que oigan hablar de Cristo, más aún, oyendo hablar de Él, conociendo sus obras, haya que afirmar de ellos que no son del rebaño del Señor? Jesús hacía esa afirmación tan paradójica ante el hecho de aquellos hijos de su pueblo que viendo SUS OBRAS, tan divinamente elocuentes, tan reveladoras de que el Padre y Él eran una misma cosa, se obstinaban en el No a su Persona y a su Misión salvadora. ¿Por qué? ¡Se habían cerrado a la presencia y a la acción de Dios en su interior! No estaban dispuestos a abrir “las ventanas” de su alma a la luz de Dios, a la gracia del Espíritu Santo. La consecuencia de esta actitud es terrible: oyen la voz del “Buen Pastor” pero no la perciben e identifican como la de Aquél que, por amor infinitamente

gratuito y entregado, les busca para llevarlos a “los pastos” donde se puede gozar de la vida eterna.

La Misión Joven la hemos concebido y la estamos viviendo como una ocasión extraordinaria para que resuene entre los jóvenes de Madrid la voz del Buen Pastor. Entre ellos hay muchos que son “sus ovejas”, que sintonizan en el fondo de su corazón y a través de sus anhelos más íntimos de verdadera felicidad, de felicidad auténtica, de la que surge y se realiza desde la bondad, con Jesucristo “Caminos, Verdad y Vida”. Pero puede haber también otros –quizá no pocos– que se escapan a sabiendas de Cristo, que le rehuyen, que por miedo al giro radical que habrían de dar a sus vidas –¡por miedo a la conversión!– no quieren saber nada de Él, cierran sus oídos interiores y exteriores a su Mensaje, a la Buena Noticia que es su Evangelio. Nos dirigimos a los primeros con toda la capacidad de amor fraterno que nos mueve a la llamada y convocatoria explícita y a las muestras de cercanía y afecto humano y espiritual con las que les buscamos y acogemos en esa Familia, fruto de la Comunión de amor con el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo, que es la Iglesia. Y, sobre todo, queremos y debemos de buscar a los segundos en los lugares de vida, estudio y de tiempo libre donde se encuentren, ofreciendo el testimonio de una vida, donada a Cristo en total entrega de amor, y, por ello, puesta completamente al servicio del bien de los jóvenes, nuestros hermanos, por muy alejados que se encuentren del Señor, incluso, aunque lleguen a rechazarnos con amenazas e insultos.

Esta “Misión Joven”, y toda “misión” en la Iglesia, necesita de jóvenes dispuestos a gastar todo lo que son a favor de Cristo y de estos hermanos, necesitados de lo más importante: de la verdad, de la esperanza y del amor en sus vidas. Jóvenes dispuestos a dejarse enviar por el Señor, como lo fueron sus Apóstoles y continuando su misión, para ser pastores del Buen Pastor, diligentes a la hora de responder a su llamamiento para, dejándolo todo, seguirle con el Sí pleno a la vocación sacerdotal y al celibato, asumido gozosamente por amor indiviso e incondicional a Él y a su Reino. Y, necesita, además, de hombres y mujeres, consagrados en alma y cuerpo ¡totalmente! a vivir como Él vivió y murió, en obediencia, castidad y pobreza, hasta dar la vida con Él y por Él en la Comunión de su Iglesia y para el bien de todos sus hermanos.

La oración por las Vocaciones se nos desvela de este modo como una imperiosa necesidad para “hacer latir el corazón de la Iglesia” en nuestro tiempo y en Madrid, con “la Misión Joven”, de tal forma que el Amor de Cristo, presente en

la Eucaristía, alcance y entusiasme a muchas jóvenes vidas que se ofrezcan para transmitirlo a los demás, especialmente a sus compañeros y, sobre todo, a los que se encuentran en especial dificultad: los jóvenes sin hogar, sin familia, enfermos, sin horizontes en sus vidas, con el alma rota por los pecados que los atenazan como hábito al parecer irradicable.

El mundo del trabajo y de la empresa son lugares y situaciones de vida que afectan a la juventud con una especial gravedad. Salir al encuentro de los jóvenes trabajadores, españoles e inmigrantes, ha de ser un compromiso ineludible de “la Misión Joven”.

A María, a la que dedicamos el mes de mayo con la piedad y devoción heredada de nuestros mayores y renovada con ternura en nuestras familias, grupos apostólicos, Colegios y comunidades parroquiales, le suplicamos que despierte en el corazón de sus hijos e hijas la voluntad de seguir a Jesucristo, incondicionalmente, por el camino de la vocación sacerdotal y de la vida consagrada a fin de que los jóvenes de Madrid sean evangelizados de nuevo: con nuevo ardor y por los caminos siempre antiguos y siempre nuevos del testimonio de los santos y mártires de nuestro tiempo.

Con todo afecto y mi bendición,

† Antonio M^a Rouco Varela
Cardenal-Arzbispo de Madrid

CANCILLERÍA-SECRETARÍA

NOMBRAMIENTOS

PÁRROCO

De Nuestra Señora de las Victorias: D. Mariano Vélez Caballero (20-3-2007).

De San Buenaventura: D. Joaquín Palomino González (20-3-2007).

VICARIOS PARROQUIALES

De San Mateo: D. Darío Medina Quiles (20-3-2007).

ADSCRITOS

De Nuestra Señora de la Moraleja: D. Andrés Martínez Esteban (20-3-2007).

De Nuestra Señora de las Américas: D. Juan Martínez, Fra. 'Verbum Dei' (20-3-2007).

CAPELLANES

De la Residencia de Ancianos de Cáritas en Moratalaz: D. Alejandro Cuesta Sacristán (20-3-2007).

De la Universidad CEU San Pablo: D. Luis Fernando de Prada
(20-3-2007).

**Vicario Judicial Adjunto y presidente de la Sala 4ª del Tribunal
Eclesiástico Metropolitano:** Ilmo. Sr. D. Germán Usano Delgado, que ha
renovado su cargo (23-3-2007).

SAGRADAS ÓRDENES

El día 20 de abril de 2007, en la iglesia parroquial de San Diego, de Madrid, el Excmo. Y Rvdm. Sr. D. Fidel Herráez Vegas, Obispo titular de Cede y Auxiliar de Madrid, con licencia del Emmo. y Rvdm. Sr. D. Antonio M^a Rouco Varela, Cardenal Arzobispo de Madrid, confirió el Sagrado Orden del PRESBITERADO al religioso profesor de la Tercer Orden Regotal de Penitencia de San Francisco, Fr FIDENCIO VALDEZ DOMINGUEZ, T.O.R.

El día 21 de abril de 2007, en la iglesia parroquial de San Juan Bosco, de Madrid, el Excmo. Y Rvdm. Sr. D. César Augusto Franco Martínez, Obispo titular de Ursona y Auxiliar de Madrid, con licencia del Emmo. y Rvdm. Sr. D. Antonio M^a Rouco Varela, Cardenal Arzobispo de Madrid, confirió las siguientes Órdenes Sagradas:

Presbíteros

D. JESÚS SANCHO MARTÍNEZ, religiosos Salesiano, S.D.B.

Diáconos

D. ENRIQUE DEL CERRO GINER, S.D.B.
D. SANTIAGO GARCÍA MORUELO, S.D.B.
D. PEDRO HERNÁNDEZ DELGADO, S.D.B.
D. GREGORY EKENE EZEOKIKE, C.M.F.
D. PIERRE ZANGA, C.M.F.

DEFUNCIONES

Ha fallecido a los 83 años de edad, D. AGUSTÍN MARTÍNEZ, padre del Excmo. Y Rvdo. Sr. D. Gregorio Martínez Sacristán. Obispo de Zamora, que fue, hasta su ordenación episcopal, diocesano de Madrid y Delegado diocesano de Catequesis

El día 4 de abril de 2007 ha fallecido D. EMILIO GALLEGO, a los 74 años de edad, padre del sacerdote D. Jesús Gallego Lozano. Párroco de San Patricio.

El día 12 de abril de 2007 ha fallecido el Rvdo. Sr. D. AMANDO PÉREZ COTA. Nació en Sobrado (Orense) el 7-2-1924. Ordenado en Astorga el 9 de junio de 1950. Incardinado en Madrid, el 16 de abril de 1985. Fue Capellán del Equipo Quirúrgico Montesa, desde 16-4-1985 hasta su jubilación en septiembre de 1994.

El día 16 de abril de 2007, ha fallecido el Rvdo. Sr. D. DANIEL MIRANDA LABRADOR, sacerdote diocesano. Nació en Santander el 15 de enero de 1919. Ordenado en Madrid, el 25 de mayo de 1945. Fue Ecónomo de La Hiruela (30-6-1945 a 1-7-47). Coadjutor de Santa María de la Cabeza, Ecónomo de Alorcón y Capellán Castrense desde 21-7-1953 hasta su jubilación.

Que así como han compartido ya la muerte de Jesucristo, compartan también con Él la Gloria de la resurrección.

ACTIVIDADES DEL SR. CARDENAL. ABRIL 2007

Día 1: Procesión de Ramos desde el Monasterio de la Encarnación hasta la Catedral

Misa del Domingo de Ramos en la Catedral.

Salida de la procesión de “Los Estudiantes” desde la Basílica de San Miguel.

Día 3: Misa Crismal en la Catedral.

Día 4: Consejo Episcopal

Vía Crucis en la Plaza de Oriente

Día 5: Celebración comunitaria de la Penitencia, con confesión y absolución individual, en la Catedral

Misa Vespertina de la Cena del Señor en la Catedral

Día 6: Celebración de la Pasión y Muerte del Señor en la Catedral

Procesión del Jesús de Medinaceli

Día 7: Vigilia Pascual en la Catedral

Día 8: Misa de Pascua de Resurrección, en la Catedral

Día 12-17: Roma.

Actos con motivo del 80 cumpleaños de Benedicto XVI.

Día 17: Reunión con profesores de religión de los arciprestazgos de Orcasitas, Villaverde Alto y Villaverde Bajo (BPE)

Día 19: Comité Ejecutivo CEE

Confirmaciones en el Colegio Retamar

Día 20: Doctorado Honoris Causa por la Universidad de Burgos

Día 21: Misa en la Catedral por el 80 aniversario del Papa.

Día 22: Celebración de envío de misioneros del Camino Neocatecumenal.

Días 23-27: Asamblea Plenaria de la CEE

Día 25: Inauguración del Museo de la Catedral.

Eucaristía en la parroquia de San Marcos, con motivo de la fiesta de su Patrono.

Día 27: Confirmaciones en el Colegio de El Prado.

Día 28: Consejo de Pastoral, en el Seminario Conciliar.

Misa en la Catedral en el II Centenario del Colegio San José de Cluny

Día 29: Confirmaciones en la Parroquia de San Germán

Misa en Burriana (Castellón) en el homenaje al Cardenal Tarancón con motivo del centenario de su nacimiento.



2. La entrada triunfal de Jesús en Jerusalén fue para unos la profesión de que Jesús era verdaderamente el Hijo de Dios y por eso se postraron ante Él y lo adoraron; otros, en cambio, aclamaron a un mesías libertador, que no tenía nada que ver con la misión de Jesús.

Como dirá el mismo Jesús en la última Cena: «Padre, el mundo no te ha conocido» (*Jn 17, 25*). Si le hubieran conocido, «nunca hubieran crucificado al Señor de la gloria» (*1 Co 2, 8*). Por eso Jesús puede pensar en su interior y decir abiertamente las palabras del profeta Isaías: «Este pueblo me honra con los labios, pero su corazón está lejos de mí» (*Mc 7, 6*).

2. Pasión del Señor

3. El otro polo, que centra la atención de nuestra celebración, es la lectura completa de la Pasión del Señor según el evangelista san Lucas.

Esta lectura nos recuerda que hoy inauguramos la Semana Santa, es decir, el tiempo más importante del año litúrgico cristiano, en el que se actualiza el Misterio de la Salvación obrado por Cristo con su muerte y resurrección, y que es al mismo tiempo expresión del amor de Dios a los hombres.

La Pasión y Resurrección de Cristo concretan en la misma carne del Señor las palabras con las que san Juan introduce y resume a la vez todo su relato de la Pasión: «Les amó hasta el extremo» (*Jn 13, 1*). En efecto, el Misterio Pascual, término con el que nos referimos al paso del Señor de la muerte en cruz a la vida resucitada, es la mayor y mejor expresión del amor divino; amor verdadero y eterno, que es Dios mismo, volcado sobre cada uno de nosotros y sobre todos los hombres.

4. Estos dos polos en apariencia opuestos: alegría y sufrimiento, fiesta y luto, aclamación y rechazo, vida y muerte, en realidad se complementan y dan sentido mutuamente en la celebración de hoy, ya que en este Domingo de Ramos, somos nosotros, los cristianos, los que aclamamos a Cristo como Rey y Señor, precisamente porque ha vencido la muerte y el pecado con su Resurrección. Hoy, como nos recuerda el autor de la carta a los Hebreos, «Vemos a Jesús coronado de gloria y honor por su Pasión y Muerte, pues por la gracia de Dios gustó la muerte para el bien de todos» (*Heb 2, 9*).

Cristo es el Señor de la vida, porque ha triunfado sobre la muerte. Por eso le aclamamos: «¡Hosanna al que viene en nombre del Señor!» (Mc 11, 9). Y Cristo es el Rey de todo lo que existe porque, con su Resurrección, ha renovado todas las cosas, inaugurando el tiempo de una nueva creación, en la que su gracia se derrama sobre todos nosotros, para que creamos y amemos al Padre.

Por eso nuestra aclamación de hoy está bien fundada, no como la que recibió cuando entró en Jerusalén en aquel primer domingo de Ramos de la historia. Está bien fundada, porque sabemos que Él es el Salvador; y, sobre todo, porque sabemos cómo es: no un señor dominador de sus enemigos a la manera de este mundo, con poder y fuerza, sino el Señor de la misericordia y del perdón, que manifiesta su omnipotencia y su total libertad; un Señor que se convierte en siervo por amor; que es capaz de humillarse, despojándose de su rango, y poniéndose a nuestros pies como un esclavo; un Señor que ofrece libremente su vida por amor de compasión y la recupera al resucitar; un Señor que expresa su amor de enamorado hacia cada uno de nosotros, necesitados de redención y de salvación.

3. Celebración del Misterio pascual

5. Pidamos hoy, estimados hermanos, a este Señor de la misericordia, que nos adentremos en el Misterio de su Pasión y Muerte, en esta Semana Santa que comienza, con sus mismas actitudes de humildad y de amor. Como dice San Andrés de Creta: “Corramos a una con quien se apresura a su pasión, e imitemos a quienes salieron a su encuentro. Y no para extender por el suelo, a su paso, ramos de olivo, vestiduras o palmas, sino para prosternarnos nosotros mismos, con la disposición más humillada de que seamos capaces” (*Sermón 9 sobre el domingo de Ramos*).

¡Que nuestro corazón esté bien dispuesto, en esta Semana Santa, para unirse al corazón traspasado de Cristo! Sólo así podremos conocer de verdad al Señor y descubrir su presencia salvadora en nuestra vida.

Hoy, Domingo de Ramos, somos introducidos por la Iglesia en la celebración de los misterios de la salvación, actuados por Jesucristo en los últimos días de su vida, comenzando por su entrada en Jerusalén.

El Jueves Santo comenzaremos el triduo pascual, recordando en la misa vespertina la institución de la Eucaristía, del sacerdocio ministerial y del mandamiento del amor fraterno.

El Viernes Santo meditaremos sobre la Pasión del Señor y adoraremos la Cruz, signo de nuestra salvación y esperanza cierta.

Y el Sábado Santo permaneceremos en silencio junto al sepulcro del Señor, orando con María, y esperando su Resurrección en la solemne Vigilia pascual de la Noche santa, que ilumina a todo el mundo con la luz de Cristo Resucitado.

6. Vivir la Semana Santa conlleva para el creyente, queridos cofrades y fieles todos, cuidar una serie de actitudes espirituales. Asumamos, pues, esas actitudes: Al comenzar este tiempo santo decisivo en nuestra vida de fe, subamos con el Señor a Jerusalén con el corazón repleto de sus mismas actitudes de humildad, de perdón y de amor misericordioso. Subir hoy a Jerusalén con Jesús es aceptarlo en nuestra vida como Rey y Señor; es expresar públicamente, incluso por las calles de nuestra Ciudad, que queremos seguirle; es aceptar que Él es nuestro Camino y nuestra Vida.

Os invito a todos, estimados cofrades y fieles cristianos, a subir con Jesús a Jerusalén y celebrar con Él su Misterio Pascual.

Esta es la mejor forma de vivir la Semana Santa, para que nos traiga frutos de conversión y de santidad. Durante estos días, miremos al que traspasaron (cf. *Jn* 19, 37), como nos ha recomendado el Papa Benedicto XVI, al inicio del tiempo de Cuaresma que está ya próximo a concluir.

El acento en la Resurrección

7. Pero no nos quedemos sólo en la contemplación de la cruz y de la muerte, pues éstas no son sino la condición para hacer posible lo que realmente Cristo y el Padre querían: la Resurrección; la de Cristo y también la nuestra. Cristo murió, tomando de nosotros la muerte. Pero murió para poder resucitar, que es lo que el Padre verdaderamente deseaba, para darnos a nosotros su Vida.

En este intercambio misericordioso y totalmente gratuito, que Cristo lleva a cabo por amor y obediencia al Padre, es donde la Semana Santa cobra sentido, y desde donde nace la luz que ilumina todos los misterios de la vida pública y de la Pasión y Muerte de Jesús.

8. Sin la Resurrección, nada tendría sentido; ni siquiera nuestra vida. No hemos de poner el acento en la cruz y en el dolor. El cristianismo es lo más opuesto a solazarse en el dolor y en la resignación. La vida y la fe cristianas son alegres y gozosas precisamente por la esperanza, la paz y el júbilo que brotan de la Buena Noticia de la Resurrección.

Dispongamos nuestro corazón para vivir la Semana Santa con agradecimiento a Dios. Demos gracias al Señor por todo lo que ha hecho por nosotros: con nuestra oración, con nuestra participación en las celebraciones, con las procesiones y con nuestras palabras y obras.

Que nuestra Madre, la Virgen María, bajo las distintas advocaciones con la que es venerada entre nosotros, nos acompañe como acompañó a su Hijo amado hasta el pie de la cruz, para compartir con nosotros la vida y la fe, y para ayudarnos a vivir con fruto esta Semana Santa. ¡Que así sea!

MISA CRISMAL

(Catedral-Alcalá, Miércoles Santo, 4 Abril 2006)

Lecturas: *Is* 61,1-3.6.8-9; *Ap* 1,5-8; *Lc* 4,16-21.

La función maternal de la Iglesia en el ministerio sacerdotal

1. Jesús es el Enviado del Padre. Su misión, según el Evangelio de hoy es anunciar a los pobres la Buena Nueva y dar la libertad los cautivos (cf. *Lc* 4, 18). Su objetivo consiste en cumplir la voluntad de Dios-Padre: «Porque he bajado del cielo, no para hacer mi voluntad, sino la voluntad del que me ha enviado» (*Jn* 6, 38).

Y Jesús, Sumo Sacerdote, nos ha escogido como amigos suyos, asociándonos a su sacerdocio. Pero esta participación tiene unas exigencias: «Vosotros sois mis amigos, si hacéis lo que yo os mando» (*Jn* 15, 14).

La obediencia al Maestro es la condición necesaria para llevar a cabo la misión que Él nos ha encomendado. También Cristo fue obediente hasta la muerte y una muerte de cruz, como reza el himno de la carta a los Filipenses (cf. *Flp* 2, 8). Los sacerdotes somos enviados del Señor para representarle y prolongar su obra en el tiempo.

2. Ser amigos de Jesucristo es un gran regalo, que debe ser correspondido con el deseo de tener sus mismos sentimientos y de querer lo que Él quiere. Jesús mismo nos dice: «Si me amáis, guardaréis mis mandamientos» (*Jn 15, 14*). Nuestro propósito debe ser cumplir su santa voluntad, fuente de alegría y de libertad.

El Señor nos hace amigos suyos y, confiando en nosotros, nos encomienda su cuerpo sacramental en la Eucaristía y su cuerpo místico en la Iglesia.

La misa Crismal es una ocasión propicia para profundizar en la dimensión eclesial del sacerdocio ministerial. Como nos ha dicho Benedicto XVI: “Al tener su raíz en Cristo, el sacerdocio es, por su misma naturaleza, en la Iglesia y para la Iglesia. (...) el sacerdocio ministerial tiene una relación constitutiva con el cuerpo de Cristo, en su doble e inseparable dimensión de Eucaristía e Iglesia, de cuerpo eucarístico y cuerpo eclesial” (Benedicto XVI, *Discurso a los presbíteros y diáconos de la diócesis de Roma*, Basílica de San Juan de Letrán-Roma, 13 mayo 2005).

3. La obediencia supone una escucha (*ob-audire*) de la Palabra divina y una aceptación de la misma. Las palabras de Jesús: «Mi doctrina no es mía, sino del que me ha enviado» (*Jn 7, 16*) son referencia obligada para los sacerdotes. El Señor Jesús fue enviado por el Padre para anunciar el mensaje de salvación: «Yo no he hablado por mi cuenta, sino que el Padre, que me ha enviado, me ha mandado lo que tengo que decir y hablar» (*Jn 12, 49*).

Los sacerdotes somos enviados para anunciar fielmente la Buena Nueva. El Papa Benedicto XVI nos lo ha recordado: “Esta es también la verdadera naturaleza de nuestro sacerdocio. En realidad, todo lo que constituye nuestro ministerio no puede ser producto de nuestra capacidad personal. Esto vale para la administración de los sacramentos, pero vale también para el servicio de la Palabra: no hemos sido enviados a anunciarnos a nosotros mismos o nuestras opiniones personales, sino el misterio de Cristo y, en él, la medida del verdadero humanismo. Nuestra misión no consiste en decir muchas palabras, sino en hacernos eco y ser portavoces de una sola ‘Palabra’, que es el Verbo de Dios hecho carne por nuestra salvación” (Benedicto XVI, *Discurso a los presbíteros y diáconos de la diócesis de Roma*, Basílica de San Juan de Letrán-Roma, 13 mayo 2005).

4. El anuncio de esta Palabra implica hoy día una valiente propuesta y unos nuevos métodos, como ya lo expresó Juan Pablo II: “El secreto sin em-

bargo, sigue siendo siempre la santidad de vida del sacerdote, que se expresa en la oración y en la meditación, en el espíritu de sacrificio y en el ardor misionero” (*Don y misterio*).

Y lo ha vuelto a remarcar Benedicto XVI: “No cabe duda que, por una parte, hace falta una confesión clara, valiente y entusiasta de la fe en Jesucristo, que vive también aquí y hoy en su Iglesia y en el que, según su esencia, el alma humana orientada a Dios puede encontrar su felicidad. Por otra, se necesitan numerosas medidas misioneras, pequeñas y grandes, que debemos tomar para lograr un *cam-bio de ruta*” (Benedicto XVI, *La Iglesia ante la secularización actual*, Discurso a los obispos de Austria en la visita «ad limina apostolorum». Vaticano, 5 Noviembre 2005).

5. En esta línea de renovación eclesial y de cambio de ruta se sitúa, en el presente curso, la restauración del Catecumenado en nuestra Iglesia diocesana. La Iglesia ha cumplido, a lo largo de los siglos, la misión que Cristo le ha encomendado, anunciando a los hombres la salvación, incorporándolos a la participación de la vida trinitaria y enseñándoles a vivir según el Evangelio (cf. Conferencia Episcopal Española, *Iniciación cristiana. Reflexiones y orientaciones*, 13).

El mandato del Señor otorga una misión que expresa la dimensión paternal y maternal del ministerio apostólico (cf. *1Co* 4,15; *Ga* 4,26). “Esta misión se realiza y se pone de manifiesto bajo estas dimensiones en el anuncio universal del Evangelio y en la celebración de los Sacramentos, particularmente en la Iniciación cristiana. Nadie está desamparado del regazo de la Iglesia” (Conferencia Episcopal Española, *Iniciación cristiana. Reflexiones y orientaciones*, 2).

El amor de Cristo sigue apremiando hoy a la Iglesia. Como dice San Agustín: “La Iglesia es la única madre verdadera de todas las gentes, que ofrece su regazo a los no regenerados y amamanta a los regenerados” (S. Agustín *Epist.* 23,4: *PL* 33,96). A esta tarea estamos llamados, de modo especial, los sacerdotes.

6. Dentro de la única Iglesia de Cristo: “La comunidad eclesial ejerce por la caridad, por la oración, por el ejemplo y por las obras de penitencia una verdadera maternidad respecto a las almas que debe llevar a Cristo. Porque ella es un instrumento eficaz que indica o allana el camino hacia Cristo y su Iglesia a los que, todavía no creen, que anima también a los fieles, los alimenta y fortalece para la lucha espiritual” (*Presbyterorum ordinis*, 6).

La Iniciación cristiana es la expresión más significativa de la misión de la Iglesia y constituye la realización de su función maternal.

Estimados sacerdotes, os animo a asumir fielmente en vuestro ministerio esta función maternal de la Iglesia de generar nuevos cristianos y educarlos en la fe, en la esperanza y en el amor. Vuestra paternidad sacerdotal se expresa, de modo especial, en esta tarea pastoral.

7. El Catecumenado, siguiendo la normativa de la Iglesia, debe realizarse en etapas, según el ritmo de crecimiento espiritual de los candidatos. Tarea nuestra es acompañarles y educarles en la fe plena de la Iglesia, para llevarles a la profesión de fe y a la verdadera conversión a Cristo.

Decíamos antes que nuestra misión era “hacernos eco y ser portavoces de una sola ‘Palabra’, que es el Verbo de Dios hecho carne”. Esta misión queda expresada en la “catequesis”, cuyo significado etimológico es “hacer eco” (catequeo), narrando las maravillas de Dios.

Hemos de mejorar nuestras tareas de anuncio de la Buena Nueva y de catequesis, utilizando eficazmente el “*Catecismo de la Iglesia Católica*” y el “*Compendio*” del mismo, como instrumentos válidos y necesarios. Los Catecismos de la Conferencia Episcopal Española, de pronta publicación, nos ayudarán también en esta compleja tarea.

Como recomendaba el Papa Benedicto XVI a los obispos de Austria: “En medio de la incertidumbre de este tiempo y de esta sociedad, dad a los hombres la certeza de la fe íntegra de la Iglesia. La claridad y la belleza de la fe católica iluminan, también hoy, la vida de los hombres. Esto sucederá, en particular, si la presentan testigos entusiastas y capaces de transmitir entusiasmo” (Benedicto XVI, *La Iglesia ante la secularización actual*, Discurso a los obispos de Austria en la visita «ad limina apostolorum». Vaticano, 5 Noviembre 2005).

8. Queridos sacerdotes, el Señor os ha ungido, para compartir con Él la misión de anunciar la Buena Nueva a los pobres y dar libertad a los cautivos (cf. *Is 61,1*).

Doy gracias a Dios por vosotros y por el regalo de vuestro ministerio sacerdotal en la Iglesia.

A vosotros, quiero agradeceros vuestros abnegados esfuerzos y vuestra entusiasta dedicación al ministerio, que no escatima entrega y entusiasmo, a pesar de las dificultades.

¡Que el Señor Jesús, Sumo Sacerdote al que representáis, os mantenga en la fidelidad y os sostenga en vuestra ardua misión! ¡Que Él recompense con su bendición vuestro celo pastoral!

¡Que la Virgen María, Madre de la Iglesia, vele por ella, para que su función maternal sea fecunda y abundante, sobre todo en la nueva tarea del Catecumenado!

¡Encomendamos a María, Madre de los sacerdotes, vuestro ministerio sacerdotal! Amén.

MISA “IN COENA DOMINI” DEL JUEVES SANTO

(Catedral, 5 Abril 2007)

Lecturas: *Ex* 12, 1-8.11-14; *I Co* 11, 23-26; *Jn* 13, 1-15.

La Eucaristía, Misterio de Amor

1. La Eucaristía, memorial de la Pascua

1. «Con ansia he deseado comer esta Pascua con vosotros antes de padecer» (*Lc* 22, 15). Con estas palabras se dirigió el Señor a sus apóstoles en la Última Cena, en la que iba a instituir la Eucaristía, y en la que nos iba a dejar en testamento el mandamiento nuevo del Amor.

Hoy, día de Jueves Santo, al igual que hicieron los apóstoles, nos sentamos nosotros en torno al Señor, en el banquete de la Eucaristía, para celebrar el memorial de su entrega de amor por nosotros.

Para los apóstoles y para todos los judíos piadosos, aquella noche era distinta de todas las demás noches, porque en ella se celebraba y recordaba el paso del Señor por Egipto, liberando al pueblo de la esclavitud y conduciéndolo, a través del desierto, hasta la tierra prometida. La Pascua se celebraba en familia, comiendo

juntos el cordero pascual, según las indicaciones que Moisés había recibido de Dios en Egipto, como hemos escuchado en la primera lectura que se ha proclamado (cf. *Ex* 12, 1-8.11-14). Con la sangre del cordero marcaron los israelitas las jambas de sus puertas, para que el ángel del Señor, que pasó aquella noche hiriendo a los primogénitos de Egipto, no entrase en las casas de los judíos, salvando sus vidas de la muerte y sacándolos de la esclavitud.

La Pascua era, pues, la Fiesta de las fiestas de Israel; la fiesta por la cual Dios era amado y reconocido como el Dios de Israel, el libertador y salvador; la fiesta por la que Israel reconocía que su existencia dependía de Dios, que se había hecho presente en medio de su historia. Por eso era una fiesta celebrada con gran emoción y regocijo, en un entrañable ambiente de unidad familiar y de fe.

2. Estos mismos sentimientos de agradecimiento a Dios, de emoción y de fe nos embargan a nosotros hoy, al contemplar cómo la historia del pueblo de Israel y la fiesta de la Pascua, han cobrado su plena significación en la Nueva Pascua, inaugurada por Jesús en la Última Cena.

En la Eucaristía, memorial de la Pasión y Resurrección del Señor, el verdadero Cordero de Dios, que quita el pecado del mundo, entrega su cuerpo y sangre y nos salva por amor, adelantando así el sacrificio libre y voluntario de su vida, que iba a consumir al día siguiente en la cruz.

Si puede ser grande nuestro deseo de agradecer a Dios su amor infinito, mucho más grande es el deseo del amor de Cristo hacia nosotros, que entregó su vida por amor y deseó ardientemente comer aquella primera Pascua con sus discípulos.

2. Misterio de Amor

3. El desconcierto de los acompañantes de Jesús debió ser grande cuando de pronto el Señor, que presidía la cena, dejó de lado el rito judío de la pascua y realizó un gesto completamente nuevo y distinto; algo que no podían imaginar.

Lo hemos escuchado en la segunda lectura: «El Señor Jesús, la noche en que fue entregado, tomó pan, y después de dar gracias, lo partió y dijo: Este es mi cuerpo que se da por vosotros; haced esto en recuerdo mío. Asimismo también el

cáliz después de cenar diciendo: Este Cáliz es la Nueva Alianza en mi Sangre. Cuantas veces la bebáis, hacedlo en recuerdo mío» (1 Co 11, 23-25).

Cristo instituye la Eucaristía y manda a sus apóstoles perpetuar su memorial, a través del ministerio sacerdotal. Hoy damos gracias, de modo especial, por el regalo del sacerdocio que Cristo ha hecho a la Iglesia, pues los sacerdotes, representantes de Jesucristo, actualizan este Misterio de Amor.

En la Eucaristía, en la que se actualiza el Misterio Pascual de Cristo, Dios nos entrega a su propio Hijo. Jesús, con sus palabras y gestos en la Última Cena, se entregaba como don a los hombres. Según el evangelista Juan, en la Última Cena del Señor con sus discípulos no había cordero, porque era Jesús mismo el que se entregaba como Cordero pascual.

4. El Señor, que se hizo hombre por nosotros y celebró la Última Cena la noche antes de morir en la cruz, vuelve a hacerse carne en cada Eucaristía, cuando el sacerdote pronuncia sus mismas palabras y hace los mismos gestos de la Última Cena. El Hijo de Dios, que se hizo hombre, se entregó a la muerte y resucitó históricamente hace veinte siglos, es el mismo que toma Carne en la Eucaristía y está presente en ella, a la vez entregado y Resucitado por amor a nosotros.

La Eucaristía es el Memorial del Señor Muerto y Resucitado, presente en medio del mundo a lo largo de todos los siglos, para que todos los hombres de todos los tiempos le podamos encontrar y, creyendo en Él, podamos recibir su Cuerpo y su Sangre, mientras vivimos en este mundo. La Eucaristía nos ofrece la vida de Dios y nos anticipa la plenitud que recibiremos en la vida eterna.

5. La Salvación consiste en la realización del plan de Dios, trazado para darnos su misma vida divina, al adoptarnos como hijos. Dicho de un modo más expresivo, la Salvación es la obra llevada a cabo por Dios para divinizar al hombre y para hacernos a cada uno de nosotros semejantes a Él. Éste es el significado cristiano de la Salvación, que incluye, naturalmente, el perdón de los pecados, aunque no es solamente perdón de pecados.

Dios, por amor a nosotros, nos ha hecho Hijos suyos en la persona de Cristo. Y para que este plan de Salvación alcance a los hombres de todo tiempo y lugar, se ha quedado con nosotros, en la Eucaristía, todos los días, hasta el fin del mundo.

6. Participando en la Eucaristía y comulgando, recibimos la vida de Cristo Resucitado y entramos en comunión con Él. Su carne y la nuestra se hacen una sola y nuestro corazón y todo nuestro ser se van transformando, según el modelo del Hijo de Dios, a imagen del cual el Padre nos ha creado.

Esta fuerza transformadora de Dios, por la que somos hechos suyos hasta alcanzar la vida divina en plenitud en el cielo, la recibimos en nuestra vida presente, de modo principal, cada vez que comulgamos en la Eucaristía.

Por ello, la Eucaristía es la fuente y el culmen de toda vida cristiana (cf. *Lumen gentium*, 11). En ella y por ella Dios ha establecido el cauce más directo para acoger la Salvación. Ella contiene todo el bien espiritual de la Iglesia (cf. *Presbyterorum ordinis*, 5) y en ella están escondidos todos los tesoros de la gloria, que Dios nos ha prometido. En ella entramos en comunión con Dios y alcanzamos en Él nuestra paz.

7. Acudamos, pues, estimados hermanos, a la fuente misma del Amor, al Misterio del Amor que es la Eucaristía. ¡Seamos verdaderamente eucarísticos! Hemos de amar profundamente al Señor en la Eucaristía y hacer de ésta el centro de nuestra vida: en la Misa dominical y a diario, en la adoración ante el Santísimo Sacramento y en nuestro quehacer cotidiano, entreguémonos a los demás, al igual que Cristo, como pan partido y como sangre derramada.

Acudamos a Cristo, para que nos haga, cada vez más, una sola cosa con Él, configurándonos a Él. A esto estamos llamados, como nos recuerda san Pablo en la carta a los Efesios: Dios nos eligió en Cristo su Hijo, «antes de crearnos, para ser irreprochables ante él por el amor» (*Ef 1, 4*).

Nuestra vida está destinada a ser una respuesta de amor a Dios, que nos llama y elige en su Hijo Jesucristo. Participando en la Eucaristía, Misterio de Amor, quedaremos unidos a Cristo, que es el mismo Amor y que se nos ofrece precisamente para que nos vayamos configurando a Él, hasta poder decir lo decía San Pablo: «No soy yo, es Cristo el que vive en mí» (*Gal 2, 20*).

8. Inmediatamente después de instituir la Eucaristía en la última Cena y como que consecuencia de la misma, el Señor pronunció el mandamiento nuevo del Amor, escenificado expresamente al lavar los pies a sus apóstoles; gesto que rea-

lizaremos nosotros a continuación. Entre la Eucaristía y el mandato del Amor, hay un íntimo vínculo de unión, que nace del amor eterno de Dios por nosotros.

Del Amor fontal de Dios a los hombres, manifestado en Cristo Jesús (cf. *Rm 8,39*), se desprende el amor de los hombres entre sí. Hoy celebramos también hoy el “Día del amor fraterno”, como exigencia de nuestra participación en la Eucaristía.

El ejemplo del Señor nos exige vivir con la misma actitud de amor y de entrega, con que Él ofreció su vida por nosotros; esto es lo que nos corresponde hacer, queridos hijos. Agradecidos a Dios, que tanto nos amó que entregó a su Hijo único a la muerte por nosotros (cf. *Jn 3, 16*), ofrezcamos nuestra vida entera hasta convertirnos en otro Cristo para los demás.

¡Que la Virgen María, Madre de amor, interceda por nosotros, para que sepamos vivir con gozo el amor a Dios y a los hermanos! Amén.

CELEBRACIÓN DE LA PASIÓN DEL SEÑOR DEL VIERNES SANTO

(Catedral-Alcalá, 6 Abril 2007)

Lecturas: *Is* 52, 13 — 53, 12; *Hb* 4, 14-16; 5, 7-9; *Jn* 18,1—19.42.

Contemplar al que traspasaron

1. Al celebrar hoy, día de Viernes Santo, la Pasión y Muerte del Señor nos adentramos en el corazón de la Semana Santa, que nos invita a contemplar el corazón de Cristo, abierto en la cruz por la lanzada del soldado. A través de ese corazón abierto se concede a los hombres el paso a la intimidad y comunión con Dios, rotas por el pecado y restauradas por el sacrificio del Hijo de Dios.

El corazón de Jesucristo, rebotante de amor y de misericordia, abierto y volcado hacia los hombres, ocupa el centro del Misterio Pascual, que celebramos en la Semana Santa, reclamando que acudamos a Él para ser abrazados y recibir la salvación lograda por Jesús en su Muerte y Resurrección.

Cristo crucificado, a quien vamos a adorar en la liturgia de hoy, cumple en sí mismo la profecía de la Escritura: «Me he hecho enconradizo de quienes no preguntaban por mí; me he dejado hallar de quienes no me buscaban. Decía: ‘Aquí estoy, aquí estoy’ a gente que no invocaba mi nombre, alargué mis manos todo el

día hacia un pueblo rebelde que sigue un camino equivocado en pos de sus pensamientos» (*Is 65, 1*).

Desde la cruz Jesús alarga sus brazos reclamando que creamos en Él y le invoquemos como nuestro Salvador; y en la cruz se ha quedado clavado, esperando a que acudamos a Él; está fijo y no se mueve, para que le podamos encontrar; Él es el único Camino de acceso a Dios y la misma Vida.

2. Siguiendo la recomendación, que el Papa Benedicto XVI ha dirigido a toda la Iglesia desde el inicio de la Cuaresma, “miremos al que traspasaron” (cf. *Jn 19, 37*). Contemplemos, estimados hermanos, a Cristo en la cruz, como si estuviéramos presentes en el Calvario, en el momento en que lo crucificaron.

En Juan, el discípulo predilecto, que estuvo con María junto a la cruz (cf. *Jn 19, 25-26*) y que dejó por escrito en su Evangelio el testimonio de lo que vio (cf. *Jn 21, 24*), estábamos representados todos nosotros, que somos los nuevos discípulos amados del Señor, nacidos de su costado abierto en la cruz. Todos los cristianos formamos el nuevo pueblo de Dios, la Iglesia, salida del costado de Cristo, edificada por el agua del Bautismo y la sangre de la Eucaristía, que manan de su pecho abierto por la lanzada (cf. *Jn 19, 31-34*).

Juan fue testigo ocular del golpe de lanza, que traspasó el costado de Cristo, haciendo que saliera sangre y agua (cf. *Jn 19, 34*). “Este gesto de un soldado anónimo romano, destinado a perderse en el olvido, se quedó impreso en los ojos y en el corazón del apóstol, quien lo volvió a narrar en su Evangelio. A través de los siglos, ¡cuántas conversiones han tenido lugar precisamente gracias al elocuente mensaje de amor que recibe aquel que dirige la mirada a Jesús crucificado!” (Benedicto XVI, *Angelus*, Vaticano, 24.II.2007). Contemplemos también nosotros esta tarde a Cristo clavado en la cruz.

3. Cristo, con el pecho traspasado en la Cruz, es la revelación más impresionante del amor de Dios; un amor que desea ser correspondido, porque está totalmente enamorado de nosotros, y que a la vez se entrega por entero sin esperar nada a cambio, por puro don de sí mismo, por puro amor que se derrocha sin medida.

En la Cruz de su Hijo el mismo Dios-Padre mendiga nuestro amor, el amor de sus hijos adoptivos; está sediento del amor de cada uno de nosotros. Jesucristo

se da a sí mismo por entero y gratuitamente, porque nos ama a pesar de nuestra ingratitud; y, de hecho, sigue dando cada día su vida por amor a nosotros, porque se entregó de una vez para siempre (cf. *Hb* 7, 27) y los beneficios redentores de su sacrificio abarcan a todos los seres humanos de todas las épocas.

«Dios es amor», nos dice en su primera carta el apóstol san Juan (*1 Jn* 4, 8.16). Sólo contemplando a Jesús, muerto en la cruz por nosotros, podemos conocer y contemplar esta verdad fundamental; sólo contemplando con fe a Jesús crucificado aprendemos a vivir amando y a entregar también nosotros la vida; comprendemos en toda su gravedad qué es el pecado; al mismo tiempo nos sorprendemos ante la omnipotencia del perdón y de la misericordia de Dios; y también nos asombramos de su gran amor por nosotros.

4. Así pues, estimados hermanos, en esta tarde de la Pasión del Señor, contemplemos en la cruz al que tiene traspasado por amor el corazón, y respondámosle con fe. “Al contemplar a Cristo, sentimos que al mismo tiempo somos contemplados por Él. Aquel a quien nosotros mismos hemos traspasado con nuestras culpas no se cansa en derramar sobre el mundo un torrente inagotable de amor misericordioso. Que la humanidad comprenda que sólo de esta fuente es posible sacar la energía espiritual indispensable para construir esa paz y esa felicidad que todo ser humano está buscando sin descanso” (Benedicto XVI, *Angelus*, Vaticano, 24.II.2007).

Pero contemplar a Cristo, que entrega su vida por amor, nos exige corresponder a ese amor: “El Corazón de Jesús es la expresión más conmovedora de este misterio de amor. (...) La respuesta que el Señor desea ardientemente de nosotros es ante todo que aceptemos su amor y nos dejemos atraer por Él. Aceptar su amor, sin embargo, no es suficiente. Hay que corresponder a ese amor y luego comprometerse a comunicarlo a los demás: Cristo ‘me atrae hacia sí’ para unirse a mí, para que aprenda a amar a los hermanos con su mismo amor” (Benedicto XVI, *Mensaje para la Cuaresma 2007*).

Que María, la Virgen, unida al sacrificio redentor de su Hijo en la cruz, traspasada también en su alma por una espada de dolor, nos conceda creer firmemente en Cristo como nuestro Señor, para encontrar en Él la salvación que necesitamos y que todo hombre busca en lo más hondo de su corazón. Que así sea.

DOMINGO DE PASCUA DE RESURRECCIÓN

(Catedral-Alcalá, 8 Abril 2007)

Lecturas: *Hch* 10, 34.37-43; *Col* 3, 1-4; *Jn* 20, 1-9.

La nueva creación

1. Aunque no lo digan los Evangelios, se supone que Cristo Resucitado se apareció en primer lugar a su Madre, quien, desde el primer instante de su concepción había junto a Él, incluso al pie de la cruz. Hoy hemos solemnizado este encuentro entre Cristo Resucitado y su Madre Santísima; y lo hemos representado visualmente con el encuentro de las dos imágenes, que ahora están en el templo: la del Resucitado y la de su Madre, la Virgen María.

Quiero felicitaros, de modo especial a los organizadores y a la Junta de Cofradías, por este “Encuentro”, que cada año va resultando más solemne y más participado por todos. Alcalá en pleno estaba presente en este Encuentro pascual con el Resucitado.

Según los Evangelios, es María Magdalena la primera mujer a la que Jesús resucitado se le aparece. En la madrugada del día de Pascua, al rayar el alba, María Magdalena acude a aquel sepulcro nuevo, propiedad de José de Arimatea, cercano al Calvario, donde habían depositado el cuerpo exánime del Señor (cf. *Jn* 20, 1).

María Magdalena, caminando sola, en silencio y apesadumbrada, es la imagen del ser humano que vive sin Dios; que vive apartado de Dios, como si Dios no existiera. Ella amaba a Jesús y seguía teniéndole presente en su corazón; pero, al igual que los Apóstoles, había quedado consternada por lo sucedido. Ella había sido testigo de la Muerte del Señor; y esto le había hecho olvidar quién era verdaderamente Jesús. Pensaba que Aquél que les había dado una esperanza y había traído la ilusión a su vida, había muerto y había desaparecido para siempre.

La Magdalena amaba a Jesús, pero ahora Él estaba muerto. Parecía haber olvidado las promesas del Maestro, sus milagros y sus palabras de vida; le resultaba tal vez más doloroso recordar todo aquello, después de haber visto el trágico final de Jesús. Sin embargo, movida por el amor, ella fue al sepulcro para buscar a un muerto. En el fondo, también ella había muerto, porque su amor se había truncado y su memoria se había perdido. No creía en la Resurrección. Pero, en vez de encontrar a un “muerto”, se encontró con Jesús “vivo”.

2. Pero esta mujer, que amaba profundamente al Maestro, quiso permanecer junto a lo que le quedaba de Él, que era su cuerpo muerto y sepultado. Quiso ungir y perfumar el cuerpo inerme de Jesús con los aromas, que no pudo utilizar en el entierro, hecho de prisa por las circunstancias.

Cegada por el dolor y la desesperanza, no acertaba a entender los signos que veía: la piedra del sepulcro removida, el sepulcro abierto y vacío, y dos ángeles vestidos de blanco, sentados en el lugar donde había estado el cuerpo de Jesús, que le decían: «Mujer, ¿por qué lloras?» (*Jn 20, 13*). Estaba ofuscada y no podía comprenderlo; era incapaz de recordar lo que Jesús había dicho acerca de la resurrección. Ni siquiera fue capaz de reconocer a Jesús, cuando éste se le apareció en persona y le dijo: «Mujer ¿por qué lloras? ¿A quién buscas?» (*Jn 20, 15*); María le tomó por el hortelano.

3. Sólo despierta de su letargo, cuando escucha su propio nombre en boca del Maestro: «Jesús le dice: María» (*Jn 20, 16*). La escucha del propio nombre, pronunciado por el Señor resucitado, evoca la llamada primera a seguirle y recuerda su invitación a estar con Él, que había recibido de Jesús tiempo atrás.

Escuchar de nuevo el propio nombre, en boca del Resucitado, es signo de Resurrección; es hacer experiencia de que Jesús está “vivo”; y, al mismo tiempo, nos hace “revivir”, sacándonos del letargo de muerte en que nos encontramos.

María Magdalena vuelve en sí y empieza a recordar; se le hacen presentes de nuevo las promesas, que el Maestro había anunciado; ahora empiezan a encajar las piezas, que antes no comprendía.

La primera llamada y la invitación inicial del Señor nos llenaron de luz y de gozo. También nosotros fuimos llamados; también a nosotros nos llamó Jesús por nuestro nombre, el día de nuestro bautismo; y nos llamó a seguirle; nos hizo criaturas nuevas, hombres nuevos. El nombre nuevo dado por el Señor nos devuelve a la vida, tras tantas veces que hemos muerto por el pecado. En los momentos de oscuridad, que todos atravesamos, hay que recurrir otra vez a esa primera llamada; hay que revivir la certeza, aunque pálida, de haber sido amado y llamado por el Señor.

Cuando la fe vacila o las circunstancias se vuelven contra nosotros; cuando parece que todo se derrumba y no encontramos respuesta, porque nos ha atenazado el dolor, el sufrimiento, la enfermedad; cuando la vida nos ha dado un duro revés... sólo nos puede hacer reaccionar el regreso al amor primero del Señor. La certeza de su presencia nos devuelve la esperanza; la delicadeza con que ha pronunciado nuestro nombre, nos saca del letargo de muerte y nos devuelve a la vida.

El Señor nos llamó a cada uno de nosotros desde la eternidad, para estar en su compañía. Volver al amor primero es volver a la vida; retornar a la presencia de Jesús es resucitar con Él. María Magdalena vuelve a la vida y resucita, cuando escucha de nuevo su nombre, pronunciado por el Señor. De este modo, sale de sus negros pensamientos y de la oscuridad, que habían ahogado y sofocado su vida. Y ella, a su vez, es capaz de pronunciar el nombre del Señor y responderle con gozo: «¡Maestro!» (*Jn 20, 16*).

4. Se trata de una nueva creación. Pues así como en el Génesis, al principio de los tiempos, el Señor dijo: «Haya luz» (*Gn 1, 3*) y la luz comenzó a existir; ahora el mismo Dios, en el tiempo de salvación, pronuncia el nombre de “María” y ella vuelve, de nuevo, a la verdadera vida. Y como María, todos nosotros, a quienes también hoy Cristo resucitado nos llama delicadamente por nuestro nombre, para devolvernos a la vida y atraernos hacia Él.

En esta mañana de Resurrección, el Señor inaugura el tiempo de una nueva creación: «Mirad que algo nuevo está brotando ¿no lo notáis?» (*Is 43, 19*), había dicho Dios por boca del profeta Isaías. Esta promesa se cumple hoy, queridos hermanos.

Cristo Resucitado hace nuevas todas las cosas. No existe otra novedad en el mundo que la que procede de Cristo resucitado; ésta es la mayor novedad en el mundo desde que éste existe. Éste es, pues, el primer signo de la Resurrección del Señor en nuestra vida: el amor primero con el que siempre nos ha amado y llamado; y ahora vuelve a hacerlo.

Al devolvernos al amor primero, el Señor recrea en nosotros su imagen, desaparecida y deformada por nuestros pecados y por los sufrimientos; y nos devuelve la imagen límpida, que nos regaló en el bautismo y que nosotros hemos deformado con nuestros pecados; pero, con el perdón y la penitencia, el Señor vuelve a “configurarnos” con Él, porque nos habíamos “desfigurado” y habíamos desfigurado su rostro. Lo hemos contemplado el Viernes Santo: un rostro desfigurado por salivazos, insultos, azotes y sufrimientos; cargado con nuestros pecados.

Hoy Cristo, con nuevo rostro de luz y de resurrección, regenera y recrea el mundo con su amor; nos regenera y nos recrea, cumpliendo en nosotros las palabras del profeta: «Te llevaré al desierto y te hablaré al corazón. Y tú me responderás como en los días de tu juventud» (cf. *Os* 2, 16-17). Así ha hecho María Magdalena y así nos pide hoy el Señor que hagamos.

5. Se inaugura el tiempo de la nueva creación, de la familia de los regenerados en Cristo, de la Iglesia, a la cual Cristo ha amado como su esposa y se ha entregado a sí mismo, para presentársela ante sí santa e inmaculada por el amor (cf. *Ef* 5, 25).

La Iglesia de Cristo es instrumento de nueva creación para toda la humanidad. El mismo Esposo, al salir alegre y radiante del sepulcro, se dirige a la Iglesia con las palabras del Cantar de los Cantares y le dice: «¡Levántate, amada mía, hermosa mía, ven a mí! Porque ha pasado el invierno, las lluvias han cesado y se han ido, brotan flores en la vega, llega el tiempo de la poda» (*Ct* 2, 10-12).

Este es el tiempo de la Pascua, queridos alcalaiños, en el que todo florece. La naturaleza y la creación entera se visten con galas de hermosura; es la Pascua florida. La humanidad es reconciliada con Dios y transformada por la resurrección del Señor. Desde el corazón de la Iglesia, el universo entero, renovado por el torrente de gracia que sale del sepulcro vacío, canta un himno a Dios, al que reconoce como su Señor y Salvador.

El tiempo de muerte se ha trocado en tiempo de vida; el dolor y el llanto en alegría; la oscuridad y las tinieblas en luz esplendente. Dios nos ha salvado y ha quitado de nuestros ojos el velo de tristeza, invitándonos a cantar para Él, porque hemos pasado de la muerte a la vida y de las tinieblas a la luz: «Despojémonos, pues, de las obras de las tinieblas y revistámonos de las armas de la luz» (*Rm 13, 12*).

Es la Pascua, el paso del Señor de la muerte a la resurrección. Y nosotros, en comunión con Él y unidos a su muerte, participamos también en su resurrección.

6. Agradeciendo profundamente al Señor su obra redentora y salvífica en nosotros y reconociéndole como Señor de la vida y Salvador nuestro, hagamos como María Magdalena, como Pedro y Juan (cf. *Jn 20, 1-9*), quienes marcharon con prontitud a anunciar a sus hermanos que Jesús había resucitado.

Ella fue la primera testigo de la Resurrección de Jesucristo y, con valentía, lo anunció a los discípulos, que permanecían incrédulos y amedrentados. La nueva vida que renació en ella, tras el encuentro con el Crucificado-Resucitado, fue estímulo para que también en otros discípulos renaciera la esperanza.

Pidamos al Señor que nos conceda ser también testigos de su Resurrección, como lo fueron María Magdalena y los Apóstoles. Y sabiéndonos amados por Dios, renazca en nuestros corazones el deseo de convertirnos a Él y de entregar nuestra vida por Él y como Él.

¡Que Cristo resucitado encienda en nosotros el fuego de su amor y renueve nuestra vida, haciéndonos testigos intrépidos de la nueva creación, que Él realiza en los creyentes!

Desde lo más hondo de nuestro corazón de cristianos pidamos agradecidos a Dios el don de nuestra conversión a Él y que su luz pascual ilumine nuestras vidas.

¡Que la Virgen María, nuestra Madre, interceda por nosotros, para que seamos renovados profundamente en este tiempo pascual! Amén.

JORNADA DIOCESANA DE JÓVENES

(Palacio episcopal, 21 Abril 2007)

Lecturas: *Hch* 6, 1-7; *Jn* 6, 16-21.

El encuentro con Jesús resucitado

1. La montaña y el mar

1. La lectura evangélica nos ofrece un contraste entre la actitud de Jesús y la de sus discípulos. Tras la multiplicación de los panes y de los peces (cf. *Jn* 6, 1-15), Jesús, sabiendo que los judíos intentaban proclamarlo rey, huyó solo a la montaña. Sin embargo, los discípulos de Jesús bajaron al mar (cf. *Jn* 6, 16).

Hay gran diferencia entre la montaña y el mar. Según el pensamiento bíblico, la montaña significa encuentro con Dios (cf. *Ex* 3, 1-5), abandono de las cosas de este mundo, lugar de oración y de purificación. Moisés sube a la montaña para encontrarse con Dios (cf. *Ex* 19, 20); Jesús sube a la montaña para orar (cf. *Lc* 6, 12) y también para transfigurarse (cf. *Mt* 17, 1-2); desde el monte Jesús predica las Bienaventuranzas (cf. *Mt* 5, 1-12). La montaña es tierra firme y sólida; lugar seguro.

El mar, en cambio, está en continuo movimiento y sus olas son zarandeadas; es un lugar inestable. El mar significa las dificultades de la vida y personifica las

fuerzas del mal; expresa, en cierto modo, lo negativo, lo que se opone a la serenidad y a la paz; lo que se opone a la presencia de Dios. Estas dos imágenes, montaña y mar, pueden ser representadas por con algún gesto corporal. (*Con un movimiento de brazos y manos, un grupo de jóvenes representa la montaña y otro grupo el mar*).

2. Imagino que todos vosotros deseáis estar en tierra firme y vivir unidos al Señor Jesús. No creo que nadie prefiera encontrarse con dificultades en el mar, es decir, luchar contra las fuerzas del mal, ni contra deseos inconfesables. Todos deseamos ubicarnos en tierra firme. Jesús subió a la montaña para encontrarse con su Padre, para rezar, para fortalecer su espíritu.

Sin embargo, sus discípulos se marcharon al mar de Galilea, que representa el mundo hostil que nos circunda, que nos zarandea, nos arrolla como las olas y nos arrastra. Cuando salimos de esta situación nos encontramos deshechos y medio baldados.

2. Fantasma o realidad

3. Imaginemos que estamos, con Pedro, en la barca y somos sus compañeros de fatigas; hemos ido con él al mar de Galilea y hemos subido en su barca. Al amanecer, entre las tres y las cinco de la madrugada, vemos acercarse a alguien, que va caminando sobre el agua. Naturalmente, hay diversas percepciones; unos dicen: “Es un fantasma” (*Mt 14, 26*); otros dicen: “Es el Señor” (*Jn 21, 7*). (*Los jóvenes escenifican estas dos maneras de percibir a quien se acerca a la barca; unos gritan: “es un fantasma”, mientras otros dicen: “es el Señor”*).

¿Quién tiene razón? Naturalmente, es el Señor; es Jesús, que va caminando sobre el agua, pero parece que no tiene intención de subir a la barca, sino de seguir adelante. No va derecho a ellos, sino que se mantiene a distancia. Esto nos recuerda algún pasaje bíblico, en el que el Señor no se deja ver; Moisés se esconde en la hendidura de una peña, para poder contemplar al Señor por detrás, cuando pase, porque no puede ver el rostro de Dios (cf. *Ex 33, 21-23*). Jesús hace ademán de pasar, para que los discípulos lo llamen; porque ellos le necesitan. Ante la duda de si es un fantasma o es el Señor, cuando se acerca, descubren que es el Señor.

Pero los discípulos tenían miedo y Jesús les dice: “Soy yo. No temáis” (*Jn 6, 20*). (*Los jóvenes escenifican un hipotético diálogo entre Jesús y sus discí-*

pulos. Un grupo pregunta: ¿Quién eres?; y el otro grupo responde: “Soy yo. No temáis”).

3. La presencia reconfortante del Señor

4. Jesús, para serenar a sus discípulos les dice: “Soy Yo” (*Jn* 6, 20); no les dice “Soy Jesús”. Esta manera de revelarse nos remite al Antiguo Testamento. Cuando el Señor envía a Moisés, para que se presente ante el faraón y deje salir a al pueblo de Israel, Moisés le pregunta su nombre y el Señor Dios le responde: “Yo soy”; en hebreo la palabra se escribe sin vocales: “YHWH” (cf. *Ex* 3, 14-15).

“Yo soy”, es decir, el que está con vosotros, el que salva; el único que puede sacaros de vuestra situación de miedo, de olas encrespadas, de hundimiento, de pavor, de situaciones difíciles en la vida. El único que salva es el Señor.

Cuando Jesús se acerca se resuelven las cosas: la barca ya no se zarandea; llegan pronto a la orilla. Los discípulos estaban horrorizados, pero al acercarse Jesús, tocan tierra firme. La compañía de Jesús nos saca de las situaciones difíciles; nos saca del pecado, nos libra de nuestros malos pensamientos y de nuestros fantasmas. Él es la Verdad y la realidad. Los discípulos tienen fantasmas e imágenes distorsionadas en su cabeza. Jesús les vuelve a la realidad, porque Él es la Verdad, el Camino (cf. *Jn* 14, 16) y la Luz (cf. *Jn* 8, 12).

5. El lema de la “Misión Joven”, en la que estamos empeñados durante este curso pastoral en las tres Diócesis madrileñas, hace referencia a la luz de Cristo. Podemos preguntar a Jesús: ¿Quién eres? Y Él nos responde: “Soy Yo”; soy el Camino; soy la Luz; soy la Verdad; soy la verdadera Libertad.

Jesús resucitado lo es todo para nosotros. “Señor, —podemos decirle— Tú eres todo para mí”. Pido a Jesús resucitado que realmente Él lo sea todo para vosotros: Camino, Salvación, Luz, Libertad, Vida y Verdad. ¡No tengáis miedo! Aunque estéis sobre las aguas tumultuosas, que os zarandean, no tengáis miedo.

En los Evangelios sinópticos, Pedro le pide a Jesús caminar hacia Él sobre el mar: Maestro, si eres tú, si no eres un fantasma, mándame ir contigo (cf. *Mt* 14, 28); y Pedro se lanza al agua, hasta que se da cuenta de que no camina sobre tierra firme y le entra un miedo gélido, que le paraliza; el miedo le congela las fuerzas y empieza a hundirse. Pero cuando se va a hundir, Jesús se acerca a él, le coge de la

mano y le dice: «Hombre de poca fe, ¿por qué dudaste?» (Mt 14, 31). ¡No tengáis miedo, estimados jóvenes! (*Los jóvenes vuelven a escenificar un hipotético diálogo entre Jesús y sus discípulos. Un grupo pregunta: ¿Quién eres?; y el otro grupo responde: “Soy yo. No temáis”*).

Jesús resucitado es seguridad y salvación; Él nos saca de las situaciones difíciles; Él es puerto seguro.

6. Quiero leeros un texto de un autor, que os animo a leer; se llama Romano Guardini. Fue un buen cristiano y un gran pensador. Guardini vivió la experiencia de la presencia reconfortante y salvadora de Jesús resucitado y escribió un libro titulado “El Señor”.

En este libro comenta el pasaje de Pedro sobre las aguas y dice: “De todos los que están en la barca sólo Pedro se atreve a hablar; y le pide al Señor que le mande venir hacia Él sobre las aguas: esto prefigura el movimiento de su voluntad en el momento de la Pasión, cuando él vuelve solo, (después del arresto en el Huerto), siguiendo los pasos del Señor, desafiando la violencia del mundo, como la de la mar, y acompañándolo con el mismo valor, despreciando la muerte. Pero su miedo en el lago anuncia también su debilidad en la tentación futura. Pues él se atreve a andar sobre el agua, pero se hunde; y el miedo a la muerte le empuja a renegar de su Maestro. Sin embargo, él grita cuando se hunde, e implora del Señor la salvación. El fruto de este clamor fue su penitencia: pues desde esas primeras horas de la Pasión, vuelve en sí para confesar su falta, y recibe el perdón de su negación, antes que Cristo sufra por la salvación universal” (*El Señor*, I, 224-226).

7. Esta fue la penitencia de Pedro, como lo puede ser para nosotros. Aunque reneguemos de Él y aunque nos hundamos, Jesús está siempre presente para perdonar nuestro pecado y sacarnos del atolladero.

Hay muchos jóvenes de nuestra Diócesis y de otros lugares, que están hundiéndose en el mar de su indiferencia, de su ignorancia religiosa y de su incredulidad. Necesitan que alguien les llame y se acerque a ellos, para ayudarles a subir a la barca de la Iglesia, donde se encuentra la salvación. Esta es la “Misión Joven”: Hay que echar una mano a otros jóvenes, que están hundiéndose en el agua y ayudarles a subir a la barca. Imaginad que estáis en una barca, a salvo, y que a vuestro alrededor hay muchos que están hundiéndose. Hay que rescatarlos y ayudarles; hay que decirles: ¡No tengáis miedo, que el Señor está con vosotros!

Estimados jóvenes. Si alguna vez os hundís en las aguas hostiles, poned vuestra confianza en el Señor. Agarrad fuertemente la mano salvadora, que Él os tiende, porque siempre estará a vuestro lado.

La Virgen María nos acompaña en la travesía de nuestra vida. Pidamos su maternal intercesión y no tengáis miedo.

Al final de esta reflexión, concluimos que Jesús no un fantasma, sino que es el Señor. *(Los jóvenes vuelven a escenificar las dos maneras de percibir a quien se acerca a la barca, caminando sobre el agua; unos gritan: “es un fantasma”, mientras otros dicen: “es el Señor”).*

Naturalmente, es el Señor. Él permanecerá con nosotros, como lo ha prometido, hasta el final de los siglos (cf. Mt 28, 20). Amén.

VISITA PASTORAL ALA PARROQUIA DE SAN BARTOLOMÉ

(Alcalá, 22 Abril 2007)

Lecturas: *Hch* 5, 7-32.40-41; *Ap* 5, 11-14; *Jn* 21, 1-19.

Testigos de Jesucristo resucitado

1. En este tercer domingo de Pascua las lecturas nos hablan de “testimonio”. Los apóstoles son testigos del Señor. Hemos visto, en los Hechos de los Apóstoles, que Pedro y los suyos han predicado el nombre de Jesús; en su nombre habían curado a un tullido (cf. *Hch* 3, 2-8); habían expuesto la verdad de los hechos sobre Jesús de Nazareth (cf. *Hch* 2, 22-32), echando en cara a los judíos su rechazo; y anunciaban que Jesús había resucitado por la fuerza y el poder del Espíritu de Dios, cosa que no gustó a las autoridades de aquel momento. Los metieron en la cárcel e incluso los azotaron. Les prohibieron hablar en nombre de Jesús de Nazaret; pero los apóstoles afirmaron con contundencia que no podían callar, ni obedecer al Sanedrín (cf. *Hch* 5, 29), porque la experiencia de Cristo Resucitado era más fuerte.

2. El amor no se puede acallar. Cuando uno ama a alguien de veras, traduce en gestos su amor; cuando alguien está enamorado, su rostro brilla con un encanto especial, porque está tocado por el amor. Y aunque le propusieran que no amara ni se enamorara, respondería que eso sería imposible.

Una experiencia similar les ocurre a los apóstoles. Han experimentado la presencia viva de Jesús resucitado entre ellos. No pueden callarse. Aunque les persigan las autoridades, aunque les insulten sus paisanos, aunque les amonesten que no deben hablar en nombre de Jesús, no pueden callarse.

Esa debería ser también la experiencia de cada uno de nosotros. Los cristianos de hoy no estamos muy en alza; las leyes de hoy no favorecen precisamente la forma de vida y los valores cristianos. Pero los cristianos, con la experiencia de Cristo resucitado, no podemos callarnos. Hemos de gritar: “Cristo ha resucitado”. Esa es la principal tarea que tenemos todos, como creyentes.

3. Estamos celebrando esta Eucaristía en el marco de la Visita pastoral a la Parroquia de San Bartolomé en Alcalá. Os animo a que hagamos las dos cosas, que han hecho los apóstoles: primero, la experiencia de que Cristo está vivo, la experiencia de sabernos salvados; la experiencia de que Cristo nos ha perdonado. Y en segundo lugar, dar testimonio ante los demás de que lo ocurrido, es decir, de que Cristo está vivo.

La historia de Jesús de Nazaret no es una historieta inventada por algunos, sino que es una verdad histórica, es una realidad. Si los apóstoles estuvieron dispuestos a soportar incomprendimientos, insultos, cárceles, azotes y algunos de ellos incluso la muerte, nosotros también tenemos que estar dispuestos a dar testimonio.

4. Esta parroquia se llama de San Bartolomé, que fue un apóstol de Jesús, que vivió con Él, comió con Él y fue discípulo suyo. Jesús le amó y le llamó para que le siguiera. Después, cuando Cristo resucitó, Bartolomé marchó a ser testigo donde el Espíritu le mandó. Se habla de que estuvo en Asia y en Oriente y que allí fundó algunas iglesias, que ahora tienen a gala el haber sido fundadas por este Apóstol.

Bartolomé fue un hombre audaz, un apóstol valiente, un testigo de Jesucristo. Los fieles de esta parroquia, que lo tenéis por Patrono, estáis invitados a conocer su vida, sobre todo vosotros, queridos niños. Igual que habéis estudiado la vida de los Santos Niños, Justo y Pastor, Patronos de nuestra Diócesis. Queridos catequistas, en vuestras catequesis no puede faltar un tema sobre la vida de San Bartolomé. Los niños deben conocerlo.

Comentaba antes con los niños que sería bueno que algunos papás pusieran a sus hijos el nombre de “Bartolomé”, o “María del Val”, que es la Patrona de

nuestra Ciudad; o también “Almudena”, advocación de la Patrona de la Provincia Eclesiástica de Madrid. He preguntado a los niños, con los que me he reunido, y nadie tenía ninguno de estos tres nombres. Os animo, pues, estimados matrimonios jóvenes, a que pongáis a vuestros hijos esos nombres, propios de nuestros patronos.

5. El Evangelio de san Juan nos ha narrado el encuentro de Jesús resucitado con sus discípulos. Los apóstoles se habían ido con Pedro a pescar en la barca. Parecía que todo había acabado con la muerte de Jesús y se sentían como ovejas sin pastor. Resignados, aceptan la invitación de Pedro de ir a pescar con él. Se pasan la noche bregando, sin recoger nada; y al amanecer se acerca Jesús y les indica qué tienen que hacer para pescar. Y obedeciéndole consiguen una gran pesca (cf. *Jn* 21, 6).

Con motivo de la Visita pastoral, me he reunido en estos días con distintos grupos de la parroquia: los consejos de pastoral y de economía, los catequistas, los niños, los jóvenes, los mayores... Hemos hablado de nuestras tareas y de nuestra misión.

Es posible que, a veces, estemos bregando mucho, pero a nuestro estilo y con nuestros métodos; lo hacemos calculando nuestras fuerzas humanas. Y vemos que aquello no sale adelante; que el grupo no funciona; que la parroquia necesita dinamismo; que los niños no responden; que los fieles son pocos; que los jóvenes están más atraídos por otras cosas.

Pero no hemos de confiar en nuestras fuerzas. Pedro era un técnico de la pesca, un especialista, un gran pescador. Pero se pasa la noche bregando y no consigue nada, a pesar de su pericia. Y llega Jesús, que más bien era hijo de carpintero y le dice cómo tiene que hacer para conseguir abundante pesca. Pedro, con todo su conocimiento sobre el tema, tiene que fiarse de Jesús.

6. Queridos parroquianos, hemos de hacer lo que Jesús nos pide. Es lo que la Virgen dice a los criados en las bodas de Caná: «Haced lo que Él os diga» (*Jn* 2, 5). Y de este modo, se convirtió el agua en vino; en el mejor vino, el más exquisito de todas las bodas de Caná. Los discípulos también se fiaron de Jesús y no confiaron en sus fuerzas.

La Parroquia de San Bartolomé necesita, como los apóstoles, fiarse más de Jesús y actuar al estilo de Jesús. Hay que acercarse a Él, para preguntarle: “Maes-

tro, ¿qué quieres que hagamos? ¿Cómo tenemos que actuar? ¿Qué tenemos que hacer?”. Y, desde la oración, la contemplación y la lectura de la Palabra de Dios, iremos descubriendo cómo hay que hacerlo y cuál es la misión que Jesús nos pide hoy.

Pero hay que estar a la escucha atenta del Maestro; hay que seguir sus indicaciones. Tal vez tengamos que dejar ciertas cosas, métodos, costumbres y hábitos, que siempre hemos hecho. Normalmente, solemos decir: “Como siempre se ha hecho así...”. Pero quizás el Señor nos pide que cambiemos.

Estimados fieles, ¿estáis dispuestos a escuchar al Señor, para hacer lo que Él os diga? ¿O preferís hacer vuestra propia voluntad? Si obedecéis al Señor, él nos convertirá en buenos pescadores y en grandes testigos suyos.

7. Quiero animar a toda la feligresía a escuchar con gozo al Maestro; a profundizar en las celebraciones litúrgicas; a vivir más la oración personal con el Señor; a realizar momentos de adoración Eucaristía. Con esa actitud nos ayudará el Señor a descubrir mejor cómo tenemos que ser testigos hoy, en esta sociedad tan complicada.

El pasaje evangélico, en el que Pedro y los apóstoles se hacen a la mar, presenta una barca zarandeada por el viento (cf. *Jn* 6, 16-19). El mar representa las fuerzas del mal, las tentaciones de la sociedad, los estímulos atrayentes, humanamente hablando, que zarandean la barca de Pedro, es decir, la barca de la Iglesia.

Con la presencia de Jesús el mar se calma y vuelve la serenidad y tranquilidad. Su presencia nos trae la paz. Necesitamos su presencia, porque las olas del mundo, es decir, las modas que imponen los fuertes, las ideologías de los partidos políticos, las decisiones de los gobiernos de turno, no favorecen la vida cristiana, sino que más bien quitan la paz.

La presencia del Maestro es más fuerte, porque es una presencia que salva, que da luz, que ilumina, que llena el corazón y da alegría y valor, para combatir las fuerzas malévolas, que podamos encontrarnos en nuestra sociedad.

8. Os animo a cultivar la presencia del Señor. Las familias cristianas tendrán más fuerza para vivir unidas, para educar a los hijos en la fe. Todos tendremos más fuerza para ser testigos de Cristo resucitado, en nuestra sociedad, en el trabajo y en

la calle. Los apóstoles también tenían miedo, antes de recibir el Espíritu; pero cuando lo recibieron, anunciaron a Cristo y se enfrentaron con las autoridades, a quienes respondieron: «Hay que obedecer a Dios antes que a los hombres» (*Hch 5, 29*).

El discípulo de Jesucristo no debe obedecer las leyes de los hombres, si van en contra de la voluntad de Dios; porque Dios es más importante que las leyes y costumbres humanas. Tal vez los cristianos de hoy tengamos que presentar también la cara y decir a ciertos gobiernos: “No vamos a obedeceros, porque vuestras leyes van contra el mismo hombre”. Las leyes inicuas que van contra la vida, contra la familia, contra el respeto a la libertad religiosa, no pueden ser obedecidas.

Las fuerzas que necesitamos las hemos de recabar en la Eucaristía, que es alimento para el camino; en la Palabra de Dios, que ilumina la vida; y en el silencio contemplativo y orante.

9. Tenemos entre nosotros la imagen de la Virgen del Val, Patrona de la Ciudad de Alcalá, que va recorriendo todas las parroquias, acompañándonos en la Visita pastoral. De aquí pasará a la Parroquia de Santiago, donde realizaré la Visita próximamente. La Virgen nos acompaña no sólo ahora, sino durante toda nuestra vida. Recorre el camino junto a nosotros en la familia, en la vida profesional, en la vida ciudadana y en la vida de fe. Ella está con nosotros y nos cuida con maternal solicitud. Pidamos su intercesión y hagamos caso de su consejo, obedeciendo a Jesús. Ella nos dice: «Haced lo que Él os diga» (*Jn 2, 5*).

10. Queridos niños, os animo a que sigáis queriendo mucho a Jesús, amándolo, conociéndolo y viviendo con alegría. La paz y la alegría son frutos del Espíritu de Jesús resucitado. Y eso no nos lo puede quitar nadie; ni las dificultades, ni las incomprensiones de los demás. Nada ni nadie puede quitarnos la paz que viene de Dios.

Los apóstoles, después de haber recibidos azotes por el nombre de Jesús, salieron contentos. Ya que el Señor murió en la cruz por nosotros, tampoco es demasiado sufrir unos azotes por Él. Incluso muchos discípulos dieron después su vida por Jesús.

11. Quiero agradecer el trabajo de los sacerdotes de la parroquia: Don Ángel, el párroco, Don Celestino y Don Javier. Os animo a todos a que os coordinéis mejor, a compartir los esfuerzos y a trabajar como una auténtica familia.

Agradezco a los seglares las tareas que asumís en la parroquia. Una palabra de aliento al Consejo pastoral, al Consejo de economía, a los catequistas, a la gente que trabaja limpiando la iglesia, a los voluntarios de “Caritas”, que sois el corazón de la parroquia, a los que formáis el coro. Todos somos necesarios. La parroquia se hace con el esfuerzo y la colaboración de todos.

Los niños, que parece que sólo reciben, también dan mucho. Con su oración y con su ejemplo, ayudan a todos, incluso a sus papás. ¡Cuántas lecciones recibimos de los niños! Ellos son ejemplo para los mayores por su libertad en el hablar, por su inocencia, por su alegría, por su compañía desinteresada. Queridos niños, vosotros tenéis mucho que aportar en la parroquia, en vuestras familias, en la escuela y en la calle.

¡Que el Señor nos conceda ser testigos fieles de su resurrección! Amén.

RESTAURACIÓN DEL TEMPLO PARROQUIAL DE SAN JUAN EVANGELISTA

(Torrejón, 29 Abril 2007)

Lecturas: *Hch* 13, 14.43-52; *Ap* 7, 9.14-17; *Jn* 10, 27-30.

El Buen Pastor y los pastores que lo representan

1. Hoy celebra toda la Iglesia, en este Domingo Cuarto de Pascua, la fiesta del Buen Pastor. Es una imagen que el mismo Jesús, el Señor, quiso emplear para explicar cuál era su misión: el Buen pastor cuida de sus ovejas, da la vida por ellas, las acompaña y, por tanto, les da vida.

Para representar al Buen pastor en los primeros siglos de cristianismo, el arte clásico romano tomó la imagen de un pastor que lleva una oveja al hombro. La oveja descarriada, enferma y débil, que se ha alejado del rebaño, necesita un cuidado especial y el Buen pastor la toma sobre sus hombros. Esa misma imagen, queridos feligreses, se encuentra en la puerta del sagrario de este templo.

2. A veces, los no-creyentes utilizan la imagen del rebaño para decir que los cristianos son personas que no razonan y que siguen ciegamente ciertas consignas o normas. Pero no es ese el significado que Cristo quiso darle a la imagen del Buen pastor, que Él utilizó personalmente.

Las ovejas realizan, de cara a su pastor, dos cosas: en primer lugar, escuchan la voz del pastor, que es la voz de Cristo (cf. *Jn 10, 27*). Esto quiere decir poner oídos atentos. La voz de Cristo es muy clara e ilumina, como una luz. El cirio pascual representa a Cristo resucitado, que nos ilumina con su luz.

La persona de Cristo, salvador del hombre, es quien da sentido a la vida humana. El modelo de hombre lo tenemos en Cristo (cf. *Gaudium et spes, 22*). Por tanto, escuchar su voz es querer conocerle más y seguirle. Escuchar su voz quiere decir que no hay que hacer caso de otras voces.

3. En nuestra sociedad hay muchas voces, que llaman nuestra atención para que las sigamos. Pero esas voces, muchas veces, lo que hacen es apartarnos del verdadero camino y llevarnos por derroteros en los que nuestra vida no gana, sino que pierde sentido y vitalidad. Hay muchas voces: se escuchan en los medios de comunicación, en la calle, en las empresas, en los lugares de trabajo, en la misma familia, en los partidos políticos, en las instituciones.

Cuántas veces, estimados padres, habéis estado preocupados por vuestros hijos, porque han escuchado voces de amigos que los han invitado a hacer ciertas acciones, que a vosotros no os gustaban. Habéis sufrido en más de una ocasión, porque vuestros hijos han ido detrás de ciertas voces, que les empujaban a callejones sin salida, a situaciones difíciles. Eso es una realidad de nuestra sociedad. Todos deseamos que cada uno de nosotros y nuestros seres queridos, sobre todo, puedan gozar de la vida que Cristo nos trae y salir de ciertas situaciones complejas y difíciles, a veces inhumanas, en las que el ser humano puede caer.

El Señor nos invita, por tanto, a escuchar una vez más su voz. Una voz clara y nítida. El Señor nos invita a que escuchemos su voz. Las otras voces no siempre concuerdan con la Voz de Cristo.

4. Las ovejas, además de escuchar la voz del pastor, le siguen, según el Evangelio de Juan (cf. *Jn 10, 27*). Naturalmente, escuchar la voz del pastor y no seguirle, sería quedarse a mitad camino. La vida cristiana es una forma de vida; no es una simple doctrina y menos aún una ideología. Escuchar la voz de Jesús implica seguirle, pensar como Él, vivir como Él, actuar, proceder y comportarnos como Él nos pide. Eso es el seguimiento de Jesús.

Obedecer quiere decir escuchar y llevar a la práctica. La palabra “obediencia” proviene de dos términos latinos: “ob-audiencia”; se trata de escuchar aten-

tamente (audiencia), aceptar de corazón lo que se escucha y ponerlo en práctica. “Obedecer” (“ob-audire”) significa escuchar y prestar atención en mi corazón a lo que escucho, aceptándolo.

Por tanto, no se trata sólo de palabras, sino de aceptar a la persona, que me habla, creer en ella, fiarme de ella y obedecerla. El cristiano escucha a Cristo, se fía de Él y le obedece.

Los hijos escuchan la voz de sus padres, se fían de ellos y consiguientemente deberían obedecerles, porque quieren su bien. Las normas que dan los padres no son un capricho paterno, sino que buscan el bien del hijo. Las normas que Cristo nos da no son un capricho suyo, sino que son para nuestro bien.

5. El Buen pastor, por su parte, conoce a sus ovejas y les da la vida (cf. *Jn* 10, 27). Eso es lo que hace Jesús con nosotros. En san Juan el término “conocer” significa “amar”. Solemos decir que nadie ama lo que no conoce. Para amar a alguien hay que conocerle; hay que acercarse a él, entrar en diálogo y en relación con él. De esa manera podemos descubrir su personalidad y amarla. Amando al otro, uno se fía de él; y, fiándose, puede aceptar todo lo que viene del otro.

En segundo lugar, Jesús da la vida eterna a sus ovejas (cf. *Jn* 10, 28). Jesús es manantial de agua viva, del que brotan aguas limpias, frescas, que dan vida. Beber de su manantial da vida, tanto en este mundo como en la eternidad, porque la vida del hombre no termina en este mundo.

Quien escucha la voz de Jesús y le obedece, bebiendo de su manantial, obtiene vida. Quien escucha y sigue otras voces, es como beber en unas charcas fangosas y putrefactas, cuyas aguas hacen daño. Sin embargo, las aguas vivas del manantial de Jesús revitalizan y nunca sientan mal.

6. Jesús, el Buen pastor, nos ha regalado hombres, personas de nuestro tiempo, que nos ayudan a percibir mejor su voz; son los pastores enviados por Él, que le representan. Teológicamente, los pastores que representan a Jesús son los sacerdotes, los obispos y en su máxima representación el Santo Padre.

Quiero dar gracias al Señor, con vosotros, por el regalo que supone tener al Papa Benedicto XVI como Pastor de la Iglesia universal. Él es el representante de Jesucristo, su Vicario en la tierra. Es un gran regalo no sólo para los católicos, sino

para todos los cristianos y para todo el mundo, porque ha recibido del Señor la misión de pastorear a todas las ovejas de la humanidad. Damos gracias también por los pastores de la Iglesia: obispos, sacerdotes, y otros pastores, que guían al pueblo cristiano siguiendo la voz del único y Buen pastor.

7. Existen también, en sentido análogo, otros pastores que ayudan a escuchar la voz del Pastor. Hay quienes ejercen un servicio de autoridad en el gobierno; que ejercen un servicio de enseñanza en el magisterio y en la docencia. Muchos de vosotros ejercéis un servicio de pastoreo, como padres de familia; otros ejercen un servicio de pastoreo, como educadores en la fe: los catequistas. También los gobernantes tienen responsabilidad en la marcha de las naciones y de los pueblos. Todos, como en un coro armónico, cuyas voces suenan como una lira bien acordada, hagamos una hermosa sinfonía, que represente y nos recuerde la única voz del Buen pastor.

Os invito a dar gracias a Dios por todos aquellos, que ejercen el servicio de pastor, educando a los hijos y a las nuevas generaciones. Pedimos por todos vosotros, para que ejerzáis la misión del buen pastor junto con el Señor.

8. Hoy inauguramos el templo parroquial de san Juan Evangelista de Torrejón, después de su restauración. La parroquia tiene como titular un gran pastor, porque es un apóstol evangelista, que puso por escrito lo que escuchó del Maestro.

Os animo, paternalmente, a releer muchas veces el Evangelio de San Juan, porque es una fuente de agua viva, un manantial que mana de Cristo. Recordad el pasaje de la Samaritana, cuando ella le dice: «Señor, dame de esa agua, para que no tenga más sed y no tenga que venir aquí a sacarla» (cf. *Jn* 4, 15). Y Jesús le habla de un manantial de agua que salta hasta la vida eterna (cf. *Jn* 4, 13-14). Eso nos lo ha transmitido el evangelista san Juan. Como hijos de la parroquia de san Juan evangelista, os invito a que conozcáis a este gran pastor, apóstol y evangelista, que transmitió fielmente la voz del Señor.

9. Damos gracias a Dios por la restauración, que se ha llevado a cabo en este templo. Conocéis muy bien cómo estaba antes y cómo ha quedado ahora. El templo ha ganado en luz; tiene una luz cálida, que, sin dañar a los ojos, acoge y envuelve, como la luz de Cristo. Se ha vuelto a mostrar la belleza que escondía su estructura arquitectónica y ahora es un templo renovado, embellecido y rejuvenecido.

Quiero dar gracias también a quienes han hecho de “mediaciones”; esto es, a los “pastores”, como decíamos antes, que han hecho posible la realización de esta restauración. Han trabajado armónicamente cuatro instituciones: la Comunidad de Madrid, cuya Presidenta nos honra hoy con su presencia; el Ayuntamiento de Torrejón, cuya Alcaldesa también está presente entre nosotros; el Obispado de Alcalá y la Parroquia de Torrejón. Cada uno, en la medida de sus posibilidades, ha aportado su granito de arena.

Esto es motivo de acción de gracias a Dios, de alegría para todos y de reconocimiento mutuo. El trabajo realizado ha sido como una sinfonía de voces concordada, como las cuerdas de una lira; una sinergia de fuerzas, cuyo resultado es bien patente. Además de dar gracias a Dios, agradecemos la colaboración de todos los que han participado, personas e instituciones, que han hecho posible este embellecimiento de nuestro querido templo de Torrejón.

En la fiesta del Buen pastor, reconocemos, pues, que otros pastores, personas humanas, llevan a cabo una tarea de servicio. Pido al Señor que nos conceda su fuerza, su espíritu y su luz, para llevar a cabo la tarea que a cada uno le encomienda el Señor. Que así sea.

CANCILLERÍA-SECRETARÍA

CRÓNICAS

Crónica del Encuentro Diocesano de Niños

Día 10 de marzo de 2007, a las 10 de la mañana estaba planeada la acogida por parte de los animadores, (unos cantaban, el padre Ormazabal el que más y otros iban de payasos) donde se iba a dar la bienvenida a los participantes en el encuentro.

Los niños, o más bien, jovencitos comprendidos entre 9 y 15 años, empezaban a llegar, desde sus casas, unos en autobús, otros en los coches de sus padres, catequistas, sacerdotes de sus parroquias, etc. El día de oración, encuentro y diversión estaba asegurado.

El lugar elegido para este año, fue la casa que tiene el Verbum Dei cerca de Loeches, un bonito monte donde es más fácil encontrarse y dejarse encontrar con Dios.

Cuando más o menos todos los jovencitos participantes habían llegado nos dispusimos a entrar en la capilla, una gran capilla que tiene el Verbum y que en este día sirvió un poco para todo.

El primer paso, fue la oración y la explicación de que hacíamos todos juntos allí.

Cuando todo el mundo tenía claro porque se había venido, se intentó dar una mini catequesis, y con los tiempo que corren, ¿qué mejor manera que viendo y oyendo?, todos disfrutamos con una película de animación de Juan Pablo II, desde que era niño, como la mayoría del público, hasta que llegó a manos del Padre.

Al terminar la catequesis, dio comienzo la Misa, presidida por el Vicario General, Don Florentino Rueda, y amenizada por el Coro Diocesano.

Después de la Misa un gran momento de amor fraterno, la comida. ¡¡Qué rica estaba!!

Justo al terminar de comer, pero no mucho tiempo después, ya que los horarios se ponen justitos y como todo se alarga, hay que comer deprisa. Llegaba un momento muy importante, los 4 payasos, iban a realizar su “SHOW”, las carcajadas eran increíbles, grandes y pequeños no dejaban de reír, estaban pasándolo muy bien, y por supuesto se trataba de 4 divertidos payasos, dos de ellos en prácticas, cristianos que rezaban y se portaban especialmente bien cuando tenían que ir a Misa, dando ejemplo a todos los chavales de lo que había que hacer.

El “SHOW” estuvo intercalado con canciones que animaban al público, y cuando terminaron, llegó la hora de jugar, la gran gymkhana del encuentro. Cada participante pertenecía a un grupo según el libro de la Biblia que se le había asignado en el momento de la acogida.

Finalizada la gymkhana, como a las 5 de la tarde, los monitores cansados, los payasos, sin disfraz, y bajo un ambiente general de agotamiento, llegó un sacerdote con una guitarra en la mano, par poner la guinda al último rato del encuentro. Hizo saltar a todos de la silla y él solito montó un concierto de campamento en una tarde de sábado. Sólo hay que ver los primeros segundos del capítulo de Adal TV en internet.

Y esto más o menos es todo. La próxima no dejes que te lo cuenten. ¡Ven y lo verás!

Crónica del Encuentro de jóvenes cristianos

El 21 abril tuvo lugar el Encuentro Diocesano de Jóvenes en Alcalá de Henares, que se realiza habitualmente con motivo de la Pascua de Resurrección. Acudieron decenas de muchachos de los cuatro puntos cardinales de la diócesis complutense. Lo hicieron para reforzar sus vínculos de amistad y testimoniar su fe en Cristo Resucitado y su Santa Madre. Tras la acogida, el obispo, monseñor Catalá, presidió la Misa en la capilla del Palacio Arzobispal.

A continuación, en la plaza colindante degustaron sus bocadillos y convivieron durante un breve rato, para pasar luego a los talleres de trabajo. Cine, literatura, Biblia y comunicación. Una buena oportunidad para la reflexión y el debate enriquecedor. A las 5 de la tarde, solemne exposición del Santísimo en la misma capilla. Oración y recogimiento. Peticiones individuales y salida a la plaza de Palacio.

En marcha: procesión con la cruz de los jóvenes hasta la plaza de Cervantes, donde tuvo lugar el concierto del grupo La Voz del Desierto. Las piedras centenarias de la vieja Complutum vibraron ante las melodías de jóvenes católicos profesando con alegría su fe en el Dios que nunca muere. Los ciudadanos atónitos no terminaban de entender de qué iban aquellos chavales. ¿Son testigos de Jehová? Pero, ¿todavía quedan jóvenes católicos? A la primera pregunta, ¡por supuesto que no! Y a la segunda, naturalmente, ¡por supuesto que sí!

Crónica de la Misa Crismal

El día 4 de abril, Miércoles Santo, a las doce del mediodía, en la Catedral de Alcalá de Henares, tuvo lugar la solemne celebración de la Misa Crismal. Fue presidida por el Obispo de la Diócesis, S.E.R. D. Jesús Catalá Ibáñez y concelebrada por más de un centenar de sacerdotes.

Tras la ceremonia, en la Casa de Espiritualidad “Ekumene”, hubo la tradicional comida de esta jornada eminentemente sacerdotal, en un ambiente de alegría y fraternidad.

Crónica de las convivencias sacerdotales

Del veinticinco al veintisiete de marzo y del veintidós al veinticuatro de abril han tenido lugar dos Convivencias con los sacerdotes ordenados en los últimos quince años, ambas en la Casa de Ejercicios de las Religiosas Agustinas “Villa Santa Mónica”, situada en la Urbanización Montellano de Becerril de la Sierra.

Estas Convivencias están dentro del plan de encuentros de los presbíteros y diáconos de la Diócesis con el Obispo, con el fin de posibilitar el conocimiento mutuo y favorecer el crecimiento de una verdadera fraternidad sacerdotal, todo ello en un clima de oración y de reflexión en común.

El trabajo personal y en grupo estuvo centrado en el tema de “La iniciación cristiana”. Dos reflexiones sobre la vida sacerdotal, a la luz de la intervención del Papa en algunos encuentros con sacerdotes en Roma, sirvieron para profundizar en la identidad sacerdotal. Además se hizo la presentación de la Acción Católica y se vio la necesidad de su implantación en las Parroquias de la Diócesis.

El rezo de la Liturgia de las Horas y la celebración de la Eucaristía fueron momentos centrales durante las Jornadas.

Todo ello, en un clima de alegría y hermandad.

ACTIVIDADES DEL SR. OBISPO ABRIL 2007

Día 1. Preside la Celebración del Domingo de Ramos (Catedral-Alcalá).

Día 2. Por la mañana, despacha asuntos de la Curia diocesana.

Por la tarde, preside la Eucaristía con la participación de la Hermandad Sacramental del Santísimo Cristo de los Desamparados y María Santísima de las Angustias (Monasterio San Bernardo-Alcalá).

Día 3. Por la mañana, despacha asuntos de la Curia diocesana.

Por la tarde, asiste a la “Representación de la Pasión del Señor” (Parroquia Santiago-Alcalá).

Por la noche, preside el “Via-Crucis” (Alcalá).

Día 4. Por la mañana, preside la Misa Crismal (Catedral) y se reúne con los sacerdotes (Ekumene-Alcalá).

Por la tarde, administra el sacramento de la Penitencia (Catedral).

Día 5. Por la tarde, preside la Misa “In Coena Domini” del Jueves Santo (Catedral-Alcalá).

Por la noche, asiste a la representación de la Pasión (Morata de Tajuña).

Día 6. Preside la celebración de la Pasión del Señor, del Viernes Santo (Catedral).

Día 7. Preside la Vigilia Pascual del Sábado Santo (Catedral).

Día 8. Preside la Eucaristía del domingo de Pascua de Resurrección (Catedral).

Día 13. Despacha asuntos de la Curia diocesana.

Día 14. Por la mañana, despacha asuntos de la Curia diocesana.

Por la tarde, preside el Primer Festival Internacional de Órgano “Ciudad de Alcalá de Henares” (Catedral-Alcalá).

Día 15. Despacha asuntos de la Curia diocesana.

Día 16. Por la mañana, despacha asuntos de la Curia diocesana.

Por la tarde, Visita pastoral a la parroquia de San Bartolomé (Alcalá).

Día 17. Por la mañana, audiencias.

Por la tarde, Visita pastoral a la parroquia de San Bartolomé (Alcalá).

Día 18. Por la mañana, despacha asuntos de la Curia diocesana.

Por la tarde, asiste al funeral del padre de Mons. Gregorio Martínez, Obispo de Zamora (Villarejo de Salvanés-Madrid).

Día 19. Por la mañana, reunión del Consejo episcopal y encuentro con los sacerdotes de la parroquia de San Bartolomé (Alcalá).

Por la tarde, Visita pastoral a la parroquia de San Bartolomé (Alcalá).

Día 20. Por la mañana, audiencias.

Por la tarde, asiste a la presentación del libro del P. Ángel Alba sobre el Colegio Filipense (Alcalá).

Por la noche, Visita pastoral a la parroquia de San Bartolomé (Alcalá).

Día 21. Por la mañana, preside al Eucaristía con motivo de la Jornada Diocesana de Jóvenes (Palacio episcopal-Alcalá).

Por la tarde, concelebra en la Eucaristía con motivo del 80 Cumpleaños del Papa Benedicto XVI (Catedral Almudena-Madrid).

Día 22. Preside la Misa estacional con motivo de la Visita pastoral a la parroquia de San Bartolomé (Alcalá).

Días 23-27. Participa en la Asamblea plenaria de la Conferencia episcopal española (Madrid).

Día 28. Por la mañana, preside la Jornada diocesana del Catequista (Palacio episcopal).

Por la tarde, administra el sacramento de la Confirmación en la parroquia de San Sebastián Mártir (Velilla de San Antonio).

Día 29. Celebra la Eucaristía con motivo de la restauración del templo de la parroquia de San Juan Evangelista (Torrejón).

Día 30. Participa en las Jornadas de Vicarios de Pastoral (El Escorial-Madrid).

CANCILLERÍA-SECRETARÍA

**DECRETO DE RECTIFICACIÓN DE LÍMITES
DE LA PARROQUIA DE SAN JOSÉ EN PINTO,
DIÓCESIS DE GETAFE**

Joaquín María López de Andújar y Cánovas del Castillo
Obispo de Getafe

La creación de la parroquia de San Francisco Javier exige rectificar los límites de la parroquia San José.

Recabados los informes del Sr. Cura Párroco de la parroquia afectada, oído el Arciprestazgo de Valdemoro y visto el estudio de la Oficina de Estadística y Sociología, cuyos pareceres han sido favorables, por las presentes

DECRETO

LA RECTIFICACIÓN DE LOS LÍMITES DE LA PARROQUIA SAN JOSÉ en Pinto, en esta diócesis de Getafe:

"Partiendo de la confluencia de la autopista Madrid-Andalucía (A-4) con la carretera Pinto-San Martín de la Vega (M-506), arrancan por el eje de la autopista A-4 (en dirección norte); siguen por el eje de la entrada que desemboca en la plaza donde confluyen las calles Las Alpujarras, Cataluña y San Juan (en dirección noroeste), por el eje de las calles San Juan (en dirección suroeste), Infanta Isabel (en

dirección suroeste), San Martín (en dirección noroeste), Avenida de España (en dirección suroeste), Pedro Faura (en dirección noreste), Torrejón (en dirección suroeste), por el eje de las vías del ferrocarril Madrid-Alicante (en dirección sureste), por los límites de los términos municipales de Pinto-Valdemoro (en dirección noreste), por el eje de la carretera Pinto-San Martín de la Vega (M-506, en dirección noroeste) hasta la confluencia con la autopista Madrid-Ancalucía (A-4), punto de partida".

Mandamos que este decreto de rectificación de los límites de la parroquia San José en Pinto, sea expuesto en la cancela de la parroquia y sea comunicado a los fieles de dicha parroquia.

Getafe, dos de febrero de dos mil siete.

† Joaquín María López de Andújar y Canovas del Castillo
Obispo de Getafe

Por mandato de S.E. Rvdma.
Francisco Armenteros Montiel
Canciller Secretario

ERECCIÓN DE LA PARROQUIA
SAN FRANCISCO JAVIER EN PINTO,
DIÓCESIS DE GETAFE

Joaquín María López de Andújar y Cánovas del Castillo
Obispo de Getafe

El incremento de población que ha experimentado el municipio de Pinto, en esta Diócesis de Getafe, y la expansión que se prevé en un futuro próximo, hacen aconsejable la desmembración de las parroquias de Santo Domingo de Silos y de San José y la creación de una nueva con el nombre de **SAN FRANCISCO JAVIER**.

Recabados los informes de los Sres. Curas párrocos de Santo Domingo de Silos y de San José en Pinto, como parroquias afectadas, del Arciprestazgo de Valdemoro y su Arcipreste, y oído el Consejo Presbiteral, a tenor del canon 515,2 del vigente Código de Derecho Canónico, cuyos pareceres han sido favorables, **por las presentes,**

DECRETO

LA ERECCIÓN DE UNA NUEVA PARROQUIA EN PINTO CON EL NOMBRE DE SAN FRANCISCO JAVIER, cuyos límites se fijan en la forma siguiente:

"Partiendo de la confluencia de la autopista Madrid-Andalucía (A-4) con la carretera Pinto-San Martín de la Vega (M-506), arrancan por el eje de la autopista A-4 (en dirección norte); siguen por el eje de la entrada que desemboca en la plaza donde confluyen las calles Las Alpujarras, Cataluña y San Juan (en dirección noroeste), por el eje de la calle Cataluña (en dirección noroeste), por el eje del Paseo de las Artes (en dirección suroeste); cruzando la carretera de circunvalación (M-506), siguen por el eje de la carretera Pinto-Parla (M-408, en dirección suroeste), por los límites de los términos municipales de Pinto-Parla (en dirección noroeste), Pinto Fuenlabrada (dirección noreste), Pinto-Getafe (en dirección noreste), Pinto-San Martín de la Vega (en dirección suroeste), Pinto-Valdemoro (en dirección suroeste), por el eje de la carretera Pinto-San Martín de la Vega (M-506, en dirección suroeste) hasta la confluencia con la autopista Madrid-Andalucía (A-4), punto de partida".

La población de la nueva parroquia, asignada según padrón, es de unas 20.000 personas.

Mandamos que este Decreto de Erección de la nueva parroquia de San Francisco Javier, desmembrada de Santo Domingo de Silos y San José en Pinto, sea expuesto en la cancela de las Iglesias matrices, y sea comunicado a los fieles de las parroquias.

Cumplase con lo dispuesto en los Acuerdos entre la Santa Sede y el Estado Español, art. 1,2 de fecha 3 de Enero de 1979.

Getafe, a dos de febrero de dos mil siete, fiesta de la Presentación del Señor.

† Joaquín María López de Andújar y Canovas del Castillo
Obispo de Getafe

Por mandato de S.E. Rvdma.
Francisco Armenteros Montiel
Canciller Secretario

**DECRETO DE RECTIFICACIÓN DE LÍMITES
DE LA PARROQUIA SANTO DOMINGO DE SILOS
EN PINTO, DIÓCESIS DE GETAFE**

Joaquín María López de Andújar y Cánovas del Castillo
Obispo de Getafe

La creación de la parroquia de San Francisco Javier exige rectificar los límites de la parroquia Santo Domingo de Silos.

Recabados los informes del Sr. Cura Párroco de la parroquia afectada, oído el Arciprestazgo de Valdemoro y visto el estudio de la Oficina de Estadística y Sociología, cuyos pareceres han sido favorables, por las presentes

DECRETO

LA RECTIFICACIÓN DE LOS LÍMITES DE LA PARROQUIA SANTO DOMINGO DE SILOS en Pinto, en esta diócesis de Getafe:

"Partiendo de la plaza donde confluyen las calles Las Alpujarras, Cataluña y San Juan, arrancan por el eje de la calle San Juan (en dirección suroeste); siguen por el eje de las calles Infanta Isabel (en dirección suroeste), San Martín (en dirección noroeste), Avenida de España (en dirección suroeste), Pedro Faura (en direc-

ción noroeste), Torrejón (en dirección suroeste), por el eje de las vías del ferrocarril Madrid-Alicante (en dirección sureste), por los límites de los términos municipales de Pinto-Valdemoro (en dirección sureste), Pinto-Torrejón de Velasco (en dirección noroeste), Pinto-Parla (en dirección norte), por el eje de la carretera Pinto-Parla (M-408, dirección noreste), por el eje del Paseo de las Artes (dirección noreste), por el eje de la calle Cataluña (en dirección sureste) hasta la plaza donde confluyen las calles Las Alpujarras, Cataluña y San Juan, punto de partida".

Mandamos que este decreto de rectificación de los límites de la parroquia Santo Domingo de Silos en Pinto, sea expuesto en la cancela de la parroquia y sea comunicado a los fieles de dicha parroquia.

Getafe, dos de febrero de dos mil siete.

† Joaquín María López de Andújar y Canovas del Castillo
Obispo de Getafe

Por mandato de S.E. Rvdma.
Francisco Armenteros Montiel
Canciller Secretario

DEFUNCIONES

Doña Inés Rodríguez de Armas, madre de nueve hijos, entre ellos el sacerdote D. Fernando Barrón, Vicario Parroquial de Nuestra Señora de la Asunción de Navalcarnero, falleció el 9 de abril de 2007, en Madrid, a los noventa años de edad.

D. Francisca Mangas Herreros, madre de dos hijos, uno de ellos el sacerdote diocesano D. Félix Lorrio, Párroco de El Salvador, en Leganés, falleció, el 12 de abril de 2007, en Madrid, a los 101 de edad.

D. Ángel Andújar Baidez, padre del sacerdote diocesano D. Angel Andújar, Párroco de Nuestra Señora de la Consolación, en Móstoles, falleció el 14 de abril de 2007, en Alcorcón, a los 71 años de edad.

D. Ángel Cuadrado de la Vieja, colaborador infatigable en la Parroquia de El Salvador, en Leganés, donde empezó como monaguillo con 8 años y en la Asociación de Nuestra Señora de Butarque, falleció el 7 de abril, en Leganés, a los 88 años de edad.

D. Santiago Durán, Vicario Parroquial en Santos Justo y Pastor, en Parla, falleció el 22 de abril de 2007, en el mencionado municipio, a los 31 años de edad.

Que así como han compartido ya la muerte de Jesucristo, compartan también con Él la Gloria de la resurrección.



el libro de Jesús de Nazaret, cuya finalidad principal es ayudar al lector en el conocimiento y en su relación personal con el Señor Jesús.

1. El señor Obispo Presidente se ha extendido en su discurso sobre la exhortación postsinodal *Sacramentum caritatis*, en la que el Papa ha recogido las propuestas de los Padres Sinodales y nos las ha devuelto, hechas doctrina viva, “con la intención de explicitar algunas líneas fundamentales de acción orientadas a suscitar en la Iglesia nuevo impulso y fervor por la Eucaristía” (nº 5). Al aprobar su Plan de Acción Pastoral para 2006-2010, hace justamente un año, la Conferencia Episcopal Española quiso poner el Santísimo Sacramento como su eje central: «“Yo soy el pan de vida”. Vivir de la Eucaristía», es su título. De esta manera, la Conferencia Episcopal Española, en sintonía con el Santo Padre, plantea su acción pastoral como una emanación del Sacramento hacia el que, al mismo tiempo, tiende toda esa acción: “La Eucaristía, fuente y culmen de la vida y misión de la Iglesia”. Confiamos en que el impulso de la exhortación del Santo Padre y de la acción pastoral de la Conferencia Episcopal y de cada uno de los Obispos, logrará unas celebraciones eucarísticas bellas y auténticas.

2. Después de la última Asamblea Plenaria, en la que tuve el honor de dirigirme a ustedes, ha tenido lugar el intercambio de notas de la Nunciatura Apostólica con el Ministerio de Asuntos Exteriores, en las que se daba carácter oficial a los puntos de acuerdo en materia económica a los que habían llegado la Conferencia Episcopal y el Gobierno español, como desarrollo del Acuerdo entre la Santa Sede y el Estado Español, de 3 de enero de 1979, sobre asuntos económicos. Quiero mostrar mi satisfacción por ello.

3. Entre los temas que van a ser tratados en esta Asamblea se encuentran dos que son fundamentales en la acción pastoral de la Iglesia: por una parte, la enseñanza; por otra, las migraciones. La Iglesia ha considerado siempre la educación de niños y jóvenes como una de sus principales acciones. Hoy también, la educación sigue estando entre las prioridades de la Iglesia, que ofrece este servicio a través de los colegios de los que son titulares las diócesis, institutos de vida consagrada y, en número menor, pero creciente, asociaciones de seculares católicos. Estas escuelas están a disposición de los padres católicos y de todos aquellos que lo deseen, para que puedan educar a sus hijos conforme a sus convicciones. La escuela católica, por tanto, sigue hoy prestando un servicio inestimable, no sólo a la Iglesia sino también a la sociedad. Los profesores que desarrollan su tarea en estos colegios merecen el reconocimiento de la Iglesia y de sus pastores.

Por otra parte, la entrada masiva de inmigrantes en España se ha convertido en uno de los motivos de preocupación de la sociedad. La Iglesia no permanece ajena a este problema y, junto a las acciones de acogida, de información y de inserción que ejerce a través de las Cáritas y de otras instituciones diocesanas y de carácter nacional, debe ofrecer estructuras propiamente pastorales a los inmigrantes, principalmente a quienes profesan nuestra misma fe. Confío en que del tratamiento del tema en esta y en futuras Asambleas surjan unas orientaciones renovadas que respondan a la nueva situación creada en España.

Que la Santísima Virgen María les bendiga. A ella encomiendo los trabajos y el fruto de esta Asamblea.

LXXXIX Asamblea Plenaria

Discurso Inaugural del Excmo. y Rvmo.
Sr. D. Ricardo Blázquez Pérez
Obispo de Bilbao
Presidente de la Conferencia Episcopal Española

Madrid, 23-27 de abril de 2007

Señores Cardenales, Señor Nuncio Apostólico, Señores Arzobispos y Obispos; colaboradores de la Conferencia Episcopal Española; representantes de los Medios de comunicación social: reciban la expresión de mi respeto y afecto. Saludo también a cuantos a través de los Medios pueden seguir la apertura de nuestra Asamblea Plenaria.

Hace poco hemos celebrado la Semana Santa en que recordamos los misterios de la pasión, muerte y resurrección de nuestro Señor Jesucristo, que constituyen la cima del año litúrgico. Estamos, por tanto, inmersos en el tiempo pascual. Poco antes de comenzar estas grandes celebraciones murió con 58 años recién cumplidos Mons. Eugenio Romero Pose, Obispo Auxiliar de la Diócesis de Madrid, Presidente de la Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe y Vice-Gran Canciller de la Universidad Pontificia de Salamanca. Su larga enfermedad ha constituido un testimonio luminoso de fe en Dios Padre de Jesucristo, de amor a la

Iglesia y de esperanza en la Vida eterna; el trato con él mostraba pronto qué vigorosas, hondas y transparentes eran estas actitudes. Al tiempo que lo recordamos en la oración, agradecemos al Señor su vida de buen pastor y su muerte transfigurada por la luz de la resurrección.

1.- “FORMA EUCARÍSTICA DE LA VIDA CRISTIANA”

El día 22 de febrero, fiesta de la Cátedra del Apóstol san Pedro, firmó Benedicto XVI la Exhortación apostólica *Sacramentum caritatis*, en que el Papa, ejercitando su magisterio pastoral, transmite autorizadamente a la Iglesia reflexiones y propuestas que fueron madurando desde la preparación de la Asamblea General del Sínodo de los Obispos hasta su celebración en octubre de 2005. La Exhortación presenta algunas líneas fundamentales de acción pastoral orientadas a suscitar en la Iglesia un nuevo impulso y fervor por la Eucaristía.

Así como el Papa Juan Pablo II centró desde el principio su pontificado en Jesucristo Redemptor hominis y esta clave apareció reiteradamente hasta en los mismos títulos de algunos documentos de su amplio y rico magisterio, ya no es aventurado decir que la denominación de la primera encíclica del Papa Benedicto XVI *Deus caritas est* nos invita a reconocer en este potente foco de luz una insistencia básica de su ministerio de Pastor universal. El amor que define la intimidad de Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo y su manifestación a la humanidad, se concentra de tal forma en la Eucaristía que amor, agapé, es uno de los nombres de la Eucaristía, *Sacramentum caritatis*.

La reciente Exhortación apostólica nos puede prestar una ayuda preciosa en el desarrollo de las acciones pastorales que propuso la Conferencia Episcopal en su Plan Pastoral para los años 2006-2010, centrado en la Eucaristía: “Yo soy el pan de vida” (Jn 6,35). Vivir de la Eucaristía. Ante todo en la Eucaristía damos gracias por los dones recibidos, pues la celebración principal de los cristianos es significativamente bendición y agradecimiento a Dios; a la Eucaristía llevamos también las preocupaciones de nuestro ministerio episcopal que son las necesidades de la Iglesia y de la humanidad; y viviendo fielmente de la Eucaristía deseamos continuar impulsando una pastoral que nos permita proclamar, con palabras y hechos, que sólo en Jesucristo está la salvación. “La comunión eucarística, que recorre y dinamiza la vida de la Iglesia, es también principio y norma de actuación: *lex credendi, lex orandi y lex vivendi*. Desde la Eucaristía, en efecto, brota la transmisión de la fe, la celebración del misterio cristiano, y el servicio al mundo en caridad” (Plan Pasto-

ral, n. 6). Entre *mysterium*, *actio* y *vita* existe una mutua interacción dentro de la economía salvífica.

La Exhortación apostólica postsinodal está articulada en tres partes: Eucaristía, misterio que se ha de creer; Eucaristía, misterio que se ha de celebrar; y Eucaristía, misterio que se ha de vivir. Pues bien, una expresión, que encabeza como título la primera sección de la tercera parte, “Forma eucarística de la vida cristiana”, da que pensar y nos invita a una reflexión detenida; en esta fórmula se contienen diferentes perspectivas de la vida cristiana adonde confluyen el misterio que creemos y celebramos en la Eucaristía. Si la Eucaristía es fuente y culmen de la vida, de la comunión y de la misión de la iglesia, podemos suponer que son muchas y ricas las orientaciones implicadas en esta formulación.

Entre Eucaristía e Iglesia y entre Eucaristía y vida cristiana hay una estrecha reciprocidad; la Eucaristía posee una íntima dimensión eclesial y, a la inversa, la Iglesia tiene una dimensión eucarística. Igualmente podemos decir que la Eucaristía moldea la vida de cada cristiano y, consiguientemente, la existencia cristiana posee una forma eucarística. El Acta de los mártires, a principios del siglo IV, de la colonia de Abitinas junto a Cartago muestra nítidamente esta implicación mutua; en un momento del apasionante interrogatorio replica el juez a una contestación del mártir Félix: “No te pregunto si eres cristiano, sino si has celebrado reuniones”. Y comenta el autor del acta martirial: “¡Necia y ridícula pregunta del juez!, como si el cristiano pudiera pasar sin celebrar el misterio del Señor o el misterio del Señor (Dominicum) pudiera celebrarse por otro que el cristiano. ¿Ignoras que el cristiano está asentado en el misterio del Señor y el misterio del Señor en el cristiano, de suerte que no es posible se dé el uno sin el otro? Cuando oigas el nombre, reconoce la concurrencia ante el Señor; cuando oigas la reunión, reconoce el nombre” (Martirio de los santos Saturnino, Dativo y otros muchos mártires, XII, en: *Actas de los Mártires*, Madrid BAC 3ª ed., 1974, pág. 986). Del nombre de cristiano se infiere la participación en el Dominicum, sin el cual la fraternidad cristiana no puede sobrevivir en medio del mundo. El cristiano es por definición discípulo de Jesús y un hermano. Ya antes san Ignacio de Antioquia había caracterizado a los cristianos como los que viven según el domingo (*iuxta dominicam viventes*), día en que Jesucristo venció a la muerte y amaneció como una nueva esperanza para sus fieles (*Ad Magnesios*, 9,1-2).

¿Cómo se configura y expresa, cómo se moldea y manifiesta la “forma eucarística de la vida cristiana”? Quien toma el alimento de verdad y de amor que es el Cuerpo y la Sangre de Jesucristo vivirá para siempre (cf. Jn 6,48 ss.). «El miste-

rio “creído” y “celebrado” contiene en sí un dinamismo que hace de él principio de vida nueva en nosotros y forma de la existencia cristiana» (Sacramentum caritatis, n. 70). La Eucaristía, que es la actualización sacramental de la ofrenda de Jesús al Padre por el mundo, es también sacrificio de la Iglesia y de cada cristiano. La Eucaristía transforma nuestra vida en culto espiritual, según aquellas palabras de Pablo que resuenan incesantemente como “leit-motiv” en la parte tercera del documento postsinodal: “Os exhorto, hermanos, por la misericordia de Dios, a presentar vuestros cuerpos como hostia viva, santa, agradable a Dios; éste es vuestro culto razonable” (Rom 12,1). “De aquí toma forma la naturaleza intrínsecamente eucarística de la vida cristianas” (n. 71). Es el nuevo modo de vivir de la comunidad como tal y de cada discípulo de Jesús, en las diversas vocaciones dentro de la Iglesia, en la existencia cotidiana y en el supremo testimonio del martirio, en la misión evangelizadora y en el servicio que la Iglesia desea prestar a la humanidad. La forma eucarística impregna y abarca la vida entera en las diversas situaciones, a partir de la celebración eucarística y de la adoración.

Participar en la asamblea eucarística del domingo junto con otros hermanos y hermanas en la fe brota del ser cristiano y lo va formando. “La forma eucarística de la vida cristiana es sin duda una forma eclesial y comunitaria” (n. 76). El que el cristianismo sea desde el principio una compañía, una especie de red de relaciones vivificadas por la escucha de la Palabra de Dios y la celebración de la Eucaristía, impulsa a los cristianos a hacerse próximos unos de otros frente al individualismo y el aislamiento que comporta, según la Exhortación postsinodal, el fenómeno de la secularización.

La Eucaristía modela las diversas maneras de ser y actuar como cristianos. El laico, viviendo la propia vida en las tareas seculares como vocación cristiana, se convierte diariamente en culto espiritual agradable a Dios. Con estas palabras se dirige personalmente el Papa: “Animo de modo particular a las familias para que este Sacramento sea fuente de fuerza e inspiración. El amor entre el hombre y la mujer, la acogida de la vida y la tarea educativa se revelan como ámbitos privilegiados en los que la Eucaristía puede mostrar su capacidad de transformar la existencia y llenarla de sentido” (n. 79). La forma eucarística del ser cristiano se manifiesta particularmente en la vida del sacerdote. La llamada a cultivar la espiritualidad eucarística aparece ya en las palabras pronunciadas por el Obispo en la ordenación de los presbíteros: “Recibe la ofrenda del pueblo santo para presentarla a Dios. Considera lo que realizas e imita lo que conmemoras, y conforma tu vida con el misterio de la cruz del Señor” (n. 80). Los consagrados y consagradas “encuentran

en la celebración eucarística la fuerza para el seguimiento radical de Cristo obediente, pobre y casto”, de que se nutre su testimonio profético (n. 81).

Existe una conexión estrecha entre forma eucarística y transformación moral. En la Eucaristía “el cristiano comulga con el amor de donación de Cristo, y es capacitado y urgido a vivir esta misma caridad en todas las actitudes y comportamientos de vida” (n. 82). La Exhortación señala algunas manifestaciones de coherencia eucarística en las responsabilidades sociales de los bautizados: “El respeto y la defensa de la vida humana, desde su concepción hasta su final natural, la familia fundada sobre el matrimonio entre hombre y mujer, la libertad de educación de los hijos y la promoción del bien común en todas sus formas” (n. 83). En la Eucaristía Jesús, cuya entrega al Padre hasta la muerte en cruz se actualiza sacramentalmente, “nos hace testigos de la compasión de Dios por cada hermano y hermana”, y se convierte en nosotros en fuente de amor generoso y sacrificado. «La Eucaristía impulsa a hacerse “pan partido” para los demás, y, por tanto, a trabajar por un mundo más justo y más fraterno». “En verdad, la vocación de cada uno de nosotros consiste en ser, junto con Jesús, pan partido para la vida del mundo” (n. 88). En esta Asamblea Plenaria tendremos la oportunidad de escuchar al Presidente del Pontificio Consejo Cor Unum, Mons. Paul Josef Cordes, y de buscar entre todas las formas más auténticas y eficaces de unir Eucaristía y Caridad, Caridad y Eucaristía, en una corriente que circula en el doble sentido.

En la presente Asamblea de la Conferencia trataremos también sobre la Pastoral de las Migraciones, este fenómeno que ha crecido tanto en los últimos años entre nosotros que se ha convertido en una característica de nuestra sociedad y en desafío de largo alcance. La Iglesia viene colaborando eficazmente y quiere continuar prestando su ayuda para facilitar a los inmigrantes una acogida digna y su integración social. Queremos particularmente que nuestras comunidades cristianas estén abiertas como un hogar a los católicos llegados de otros países; la hospitalidad eucarística es una señal clara de la catolicidad de la Iglesia.

De la Eucaristía, memorial de la entrega de Jesús, que cuando era insultado no devolvía el insulto sino se ponía en manos del juzga justamente (cf. 1 Ped 2,23), brota un dinamismo de justicia y de paz. Por eso, la comunión del Cuerpo y de la Sangre de Cristo “apremia a los que están enfrentados para que aceleren su reconciliación abriéndose al diálogo y al compromiso por la justicia. No hay duda de que las condiciones para establecer una paz verdadera son la restauración de la justicia, la reconciliación y el perdón” (n. 89).

La forma eucarística de la vida cristiana promueve también un cambio de mentalidad en favor del respeto a la creación, de donde toma la Iglesia el pan y el vino trabajados por el hombre. En la Eucaristía, que es como una “fuente que mana y corre” en medio de la Iglesia (San Juan de la Cruz), convergen la creación del mundo por Dios, la historia de la salvación y la redención de la humanidad por Jesucristo muerto y resucitado (n. 92).

En el campo de la Iglesia, que desde el principio se ha mostrado amiga de la inteligencia y solícita de los pobres y los que sufren, han nacido y crecido instituciones inspiradas en la Eucaristía para el servicio de los necesitados. Celebrar auténticamente la Eucaristía es una necesidad vital de la Iglesia, y es también motivo de esperanza para los pobres y beneficio a la humanidad.

2.- LAICIDAD Y LAICISMO

Las palabras laicidad y laicismo, laico y laicista, secularización, secularidad y secularismo, secular y secularista, son utilizadas como si fueran elásticas, ya que su significado se encoge o se estira para significar acepciones diferentes y son interpretadas con un alcance notablemente distinto. Se requiere estar atentos para no pasar indebidamente de un sentido a otro. El mismo Concilio Vaticano II sintió la necesidad de explicar en qué sentido la “autonomía de las realidades temporales” es lícita en la perspectiva de la Iglesia y está de acuerdo con la voluntad del Creador. Es legítimo hablar de autonomía de las realidades temporales, si por ella se entiende que las cosas creadas y la sociedad misma gozan de leyes y valores propios que el hombre descubre y ordena; pero si se entendiera la autonomía en el sentido de que las realidades creadas no dependen de Dios y que el hombre puede utilizarlas sin referirlas al Creador, la falsedad de esta opinión es patente a quienes creen en Dios, ya que la criatura sin el Creador se desvanece. Como la corrección de las relaciones entre ciencia y fe, Estado e Iglesia, sociedad civil y comunidad eclesial dependen en buena medida de la claridad en la utilización de aquellas palabras, de los conceptos que expresan y de las interpretaciones que de ellas se hace, nos ha parecido conveniente dedicar a esta cuestión algún tiempo. La penetración intelectual del Papa Benedicto XVI y la precisión de sus formulaciones nos sirven de guía maestra.

Desea el Papa que, en diálogo abierto entre creyentes y no creyentes, teólogos y filósofos, juristas y hombres de ciencia, se elabore “un concepto de laicidad que, por un lado, reconozca a Dios y a su ley moral, a Cristo y a su Iglesia, el lugar

que les corresponde en la vida humana, individual y social, y, por otro, que afirme y respete la legítima autonomía de las realidades temporales” (Discurso en el LVI Congreso Nacional de la Unión de Juristas Italianos, el día 9 de diciembre de 2006).

Como es sabido laico, además de ser el miembro del Pueblo (laós) de Dios, significó originalmente la condición del cristiano que no pertenece al clero ni profesa la vida religiosa; en la Edad Media laicidad significó también la oposición entre el poder civil y el poder eclesiástico; y en los tiempos modernos ha recibido a veces la significación de excluir «la religión y sus símbolos de la vida pública mediante su relegación al ámbito de lo privado y de la conciencia individual. De esta manera ha llegado a atribuirse al término “laicidad” una acepción ideológica opuesta a la que tenía en su origen». Y un poco más adelante, explicitando los campos en que se puede manifestar esa acepción de “laicidad” y los fundamentos en que se apoya, afirma el Papa con su habitual clarividencia: “La laicidad se expresaría en la separación total entre Estado e Iglesia; esta última no tendría derecho alguno a intervenir en temáticas referentes a la vida y a la conducta de los ciudadanos; la laicidad llegaría incluso a implicar la exclusión de los símbolos religiosos de los lugares públicos destinados al desempeño de las funciones propias de la comunidad política: oficinas, escuelas, hospitales, cárceles, etc. Sobre la base de tan numerosas formas de concebir la laicidad, se habla incluso de pensamiento laico, de moral laica, de ciencia laica, de política laica. En efecto, subyace en esta concepción una visión no religiosa de la vida, del pensamiento, de la moral, es decir, una visión en la que no hay sitio para Dios, para el Misterio que trascienda la pura razón, para una ley moral de carácter absoluto, vigente en todo tiempo y situación”. Es una pretensión excesiva convertir este tipo de laicidad en emblema de la postmodernidad y de la democracia moderna. Me permito recordar que en la misma longitud de onda emite la Instrucción Pastoral de la Conferencia Episcopal Española Orientaciones morales ante la situación actual de España, aprobada el día 23 de noviembre en Asamblea Plenaria.

Los cristianos tenemos la preciosa misión de anunciar y mostrar que Dios es amor, que no es antagonista del hombre, que la ley moral cuya voz se oye en la conciencia tiende no a oprimir sino a liberar, no a amargarnos la vida sino a hacernos más felices. Este mensaje, al tiempo que refuerza la dignidad del hombre, es como un manantial que vierte incesantemente valores éticos en la sociedad. La Iglesia quiere mantener la pasión por la verdad, la libertad, la justicia y el amor apoyándose en la fuerza del misterio de Dios en que cree.

El Papa propugna lo que llama “sana laicidad” que “implica la autonomía efectiva de las realidades terrenales respecto a la esfera eclesiástica, no así frente al orden moral”. Consiguientemente, a la Iglesia no corresponde indicar qué ordenamiento político y social es preferible; es el pueblo el que libremente determina las formas más adecuadas de organizar la vida política; toda intervención directa de la Iglesia en este campo constituiría una injerencia indebida. Pero la misma “sana laicidad” comporta también que “el Estado no considere la religión como puro sentimiento individual, susceptible de relegarse al ámbito privado. Al contrario, la religión al estar organizada también en estructuras visibles, como es el caso de la Iglesia, debe ser reconocida como presencia comunitaria pública”. En este marco de “sana laicidad”, con las actitudes y conductas que le son coherentes, se comprende que sea garantizado el ejercicio de las actividades de culto, y también culturales, educativas y caritativas, de la comunidad de los creyentes; que dentro de la laicidad, que no degenera en laicismo, sean respetados los símbolos religiosos en las instituciones públicas. Entran en una “sana laicidad” que los representantes legítimos de la Iglesia se pronuncien sobre los problemas morales que se plantean a la conciencia de todos los hombres; la Iglesia debe defender y promover los grandes valores que dan sentido a la vida de la persona y salvaguardan su dignidad.

Nuestro Estado es aconfesional, ya que “ninguna confesión tendrá carácter estatal” (Constitución Española, art. 16,3); y los ciudadanos serán lo que juzguen en conciencia. El Estado es aconfesional para que cada persona, según su libre decisión, pueda ser creyente o no creyente, de esta religión o de la otra, respetando el orden público y no oponiéndose al orden moral. La Iglesia, que contribuyó eficazmente al consenso fundamental que estableció la democracia en los años de la llamada transición política, de que podemos estar orgullosos los españoles y que ha merecido elogios de otros países, se siente institucionalmente bien en estas coordenadas. Fundados en aquel acuerdo reconciliador, podemos y debemos continuar construyendo entre todos y para todos el futuro de nuestra sociedad.

En un Estado aconfesional y en una sociedad donde la pluralidad tiene gran calado, en orden a asegurar una convivencia fecunda y promover un ordenamiento jurídico democrático, es importante la búsqueda y la afirmación de unas bases morales comunes pre-políticas o meta-políticas, por parte de quienes profesan una “laicidad sana”, sean creyentes o no creyentes. ¿Por qué vías promover esa común base moral? La siguiente perspectiva es fundamental e insustituible; en este contexto afirmamos con el Papa “la necesidad de reflexionar sobre el tema de la ley natural y de recuperar su verdad, común a todos los hombres. Dicha ley está inscrita en el

corazón del hombre y, por consiguiente, sigue resultando hoy no puramente inaccesible” (Discurso en el Congreso Internacional sobre Derecho Natural, 12 de febrero de 2007). La ley natural está abierta a la razón en su permanente búsqueda de la verdad del ser humano, y es como el norte de su camino en la historia. La ley, escrita por Dios en el corazón (cf. Rom 2,15-16), une a los cristianos con los demás hombres para buscar la verdad y resolver los problemas morales que se plantean al individuo, a la sociedad y a la humanidad entera (cf. *Gaudium et spes*, 16).

Lúcidamente conecta el Papa la verdad del hombre con la libertad de todos: “Como la libertad humana es siempre libertad compartida con los demás, resulta patente que la armonía de las libertades sólo puede hallarse en lo que es común a todos: la verdad del ser humano, el mensaje fundamental del propio ser, es decir, la *lex naturalis*”. De esta fuente fluyen los derechos fundamentales y sus correspondientes obligaciones. Todo ordenamiento jurídico “halla en última instancia legitimidad en su arraigo en la ley natural, en el mensaje ético inscrito en el propio ser humano. La ley natural es, en definitiva, el único baluarte válido contra la arbitrariedad del poder o contra los engaños de la manipulación ideológica”. La dignidad del hombre, percibida por la conciencia que es el núcleo más secreto y como el sagrario del hombre, se rebela frente a sus humillaciones.

A la luz de la conexión íntima entre libertad y verdad, puesta de relieve habitualmente por el Papa, podemos preguntar: ¿No necesitamos una reflexión honda y abierta sobre la libertad tanto en su concepción teórica como en su realización histórica en la vida personal y social? San Pablo, celoso defensor de la libertad cristiana, siempre la reivindicó frente a los riesgos que la acechaban; pero al mismo tiempo advirtió: “no todo conviene” (cf. 1 Cor 6,12; 9,1), y exhortó a realizar la libertad en el amor (cf. Gál 5,13). La libertad humana, la verdad, la justicia, la solidaridad, el amor y el respeto de las personas se comprenden y realizan en mutua interacción. Todas estas realidades son como astros de una constelación con cuyos movimientos coordinados se salvaguarda y madura armoniosamente la dignidad humana. La libertad debe ser educada para que no pierda el rumbo ni se convierta en egoísta e insolidaria.

3.- PROFESORES DE RELIGIÓN CATÓLICA

Nuestra responsabilidad de obispos ha sido urgida en numerosas ocasiones durante los últimos años para emitir el juicio sobre diversos aspectos de la educa-

ción. La Declaración de la Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal sobre La Ley Orgánica de Educación (LOE), los Reales Decretos que la desarrollan y los derechos fundamentales de padres y escuelas, aprobada el 28 de febrero de 2007, hace referencia en varios momentos al profesorado de Religión católica. Hago más ahora las palabras de aliento dirigidas a estos profesores que desarrollan frecuentemente su trabajo con unas dificultades añadidas a las que presenta actualmente el campo de la educación: “Aprovechamos (la oportunidad) para reiterarles nuestra confianza y animarles a seguir trabajando con el talento y el compromiso personal que rinden el fruto que esperan los alumnos, las familias, la sociedad y toda la Iglesia” (n. 18). Queremos que nuestro reconocimiento sea un estímulo en su quehacer diario. Deseamos que su trabajo se realice en las condiciones personales, académicas y sociales más apropiadas. La estabilidad es coherente con la dignidad del trabajador, produce serenidad ante el futuro y repercute benéficamente en la asignatura de Religión.

La Sentencia del Tribunal Constitucional, de 15 de febrero de 2007, acordó por unanimidad desestimar la cuestión de inconstitucionalidad promovida por el Tribunal Superior de Justicia de Canarias en relación con la Disposición Adicional Segunda de la Ley Orgánica de 3 de octubre de 1990 de Ordenación General del Sistema Educativo, y con los artículos III, VI y VII del Acuerdo sobre Enseñanza y Asuntos Culturales firmado entre el Estado Español y la Santa Sede de 3 de enero de 1979. El problema suscitado y a que responde el Tribunal Constitucional no es otro que la constitucionalidad del vigente sistema de contratación de profesores de religión.

Según la Sentencia del Tribunal, que interpreta autorizadamente nuestra Ley fundamental, corresponde a las confesiones religiosas la competencia de juzgar sobre la idoneidad de las personas que hayan de impartir la enseñanza religiosa. Según el Tribunal, la Constitución no impide que el juicio sobre la idoneidad de los candidatos, además de comprender la formación académica y las aptitudes pedagógicas, se extienda también a la conducta propia en que el testimonio personal constituye para la comunidad religiosa un componente definitorio de su confesión, hasta el punto de que puedan las Iglesias estimarlo legítimamente como irrenunciable. En sintonía con esta Sentencia, cuando el Ordinario del lugar otorga la “missio” canónica para que un candidato a impartir la enseñanza de Religión católica pueda ser designado por la autoridad académica, discierne la idoneidad del aspirante no sólo a la luz de la formación doctrinal y de la capacidad pedagógica, sino también del testimonio cristiano y comunión eclesial.

Esta Sentencia es acorde con el estatuto del profesor de Religión católica. La clase de religión no es catequesis, ni enseñanza de la Religión como dimensión fundamental de la cultura y de la historia sin vinculación confesional, ni es una enseñanza religiosa que practica como principio metodológico la suspensión del juicio sobre la verdad de los contenidos que transmite. Según el Directorio General para la Catequesis, la catequesis es un “momento” esencial del proceso de la evangelización; corresponde al periodo en que se estructura la conversión a Jesucristo, dando fundamentación a la primera adhesión. Es un eslabón entre la acción misionera y la acción pastoral que guía constantemente a la comunidad cristiana. La catequesis está particularmente al servicio de la iniciación cristiana; es más que enseñanza, pues constituye un aprendizaje de toda la vida cristiana; incorpora a la comunidad que vive, celebra y testimonio la fe.

La enseñanza religiosa escolar ofrece la oportunidad a los alumnos, no sólo católicos, de hacer presente el cristianismo en el proceso personal de asimilación sistemática y crítica de la cultura. La enseñanza religiosa escolar es una disciplina académica con las mismas exigencias de profundidad y de rigor que las demás materias. En la enseñanza religiosa escolar se trata de promover el diálogo del Evangelio y la cultura, de la fe y la razón. Podemos decir que la enseñanza religiosa confesional, desarrollada en el ámbito de la escuela, es teología católica en formato pequeño, es decir, reflexión académica sobre la Religión y Moral a la luz de la fe cristiana vivida en la Iglesia. Por esto, la comunión eclesial y el testimonio cristiano, que se debe concretar objetiva y claramente, es condición, junto con los conocimientos académicos y condiciones pedagógicas, para que un candidato -seglar, presbítero o religioso- sea presentado por la legítima autoridad de la Iglesia en orden a recibir la designación de la autoridad civil competente.

Este estatuto del profesor de Religión católica respeta y promueve el derecho fundamental de los padres sobre la educación moral y religiosa de sus hijos en el ámbito escolar. Está en consonancia con la Constitución Española, el Acuerdo entre el Estado Español y la Santa Sede y otros Pactos internacionales suscritos y publicados oficialmente por el Estado. A la luz del principio de libertad religiosa los padres tienen derecho a solicitar clase de Religión católica para sus hijos en el centro en que estén inscritos. Los profesores, propuestos por la Iglesia y nombrados por la autoridad del Estado, tienen la obligación de impartir la Religión católica que han solicitado los padres, o en su caso los hijos.

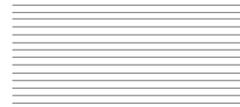
Como la fe cristiana es por su misma naturaleza respuesta libre del hombre a Dios, es inmediatamente coherente con ella el principio de libertad religiosa. La fe cristiana se propone, no se impone; por ello, nadie está obligado a recibir clase de Religión católica. “Los poderes públicos garantizan el derecho que asiste a los padres para que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones” (Constitución Española, art. 27,3). Nadie forzado será profesor de Religión católica, sino el que quiere, posee las condiciones de idoneidad, ha sido propuesto y nombrado. Ningún alumno debe ser privilegiado ni discriminado por elegir o dejar de elegir la asignatura de Religión católica. Los derechos y libertades fundamentales, y el respeto a los principios democráticos de convivencia son los referentes de la clase de Religión católica.

Pedimos a los padres, que son los primeros educadores de sus hijos, que ejerciten esta responsabilidad también a través de la solicitud de la clase de Religión católica. Esta asignatura contribuirá al pleno desarrollo de la personalidad humana, que tiene por objeto la educación.

4.- FELICITACIONES

La Federación Española de Religiosos de la Enseñanza (FERE) cumple este año los cincuenta de su constitución, aunque muchos de sus colegios son anteriores a 1957. Miles de religiosos y religiosas han gastado su vida, siguiendo su vocación específica, en la educación. Cincuenta años trazan una trayectoria excelente de servicio a la sociedad y a la Iglesia, a través de los niños, adolescentes y jóvenes que han pasado por sus aulas. Las cifras son impresionantes: Las Congregaciones religiosas dedicadas a la enseñanza son unas 250; en sus 2000 centros enseñan unos 60.000 profesores y reciben educación 1.500.000 alumnos, lo que significa un 20% del alumnado desde los 3 a los 18 años, procedentes de todas las clases sociales; la práctica totalidad de los colegios son concertados. Como Iglesia agradecemos su carisma para la educación humana y cristiana y les felicitamos cordialmente por su historia larga y fecunda. Nos alegramos de que el Gobierno haya reconocido la inmensa labor social realizada por la escuela católica a lo largo de tantos años otorgando a la FERE la Corbata de Oro de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio. Nos unimos a estos hermanos religiosos y religiosas en sus búsquedas y trabajos para responder, como educadores cristianos, a los desafíos de la situación actual y de los nuevos tiempos.

El día 19 de abril se cumplieron dos años de la elección del Papa Benedicto XVI, que unos días más tarde, el 24, inauguró su ministerio de Sucesor de Pedro y Pastor de la Iglesia universal con la solemne celebración eucarística en la Plaza de San Pedro de Roma. Mientras agradecemos gozosamente a Dios su vida y dedicación apostólica, manifestamos como Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española nuestra comunión con él en la fe, en el amor y en la misión. Pedimos a Dios que lo conserve en su precioso servicio de confirmarnos en la fe, alentar nuestra esperanza y hacer más solícita nuestra caridad.



MENSAJE DEL SANTO PADRE BENEDICTO XVI
PARA LA XLIV JORNADA DE ORACIÓN
POR LAS VOCACIONES

29 ABRIL 2006 – IV DOMINGO DE PASCUA

Tema: «La vocación al servicio de la Iglesia comunión»

Venerados Hermanos en el Episcopado,
queridos hermanos y hermanas:

La Jornada Mundial de Oración por las vocaciones de cada año ofrece una buena oportunidad para subrayar la importancia de las vocaciones en la vida y en la misión de la Iglesia, e intensificar la oración para que aumenten en número y en calidad. Para la próxima Jornada propongo a la atención de todo el pueblo de Dios este tema, nunca más actual: la vocación al servicio de la Iglesia comunión.

El año pasado, al comenzar un nuevo ciclo de catequesis en las Audiencias generales de los miércoles, dedicado a la relación entre Cristo y la Iglesia, señalé que la primera comunidad cristiana se constituyó, en su núcleo originario, cuando algunos pescadores de Galilea, habiendo encontrado a Jesús, se dejaron cautivar por su mirada, por su voz, y acogieron su apremiante invitación: «Seguidme, os haré pescadores de hombres» (Mc 1, 17; cf Mt 4, 19). En realidad, Dios siempre ha

escogido a algunas personas para colaborar de manera más directa con Él en la realización de su plan de salvación. En el Antiguo Testamento al comienzo llamó a Abrahán para formar «un gran pueblo» (Gn 12, 2), y luego a Moisés para liberar a Israel de la esclavitud de Egipto (cf Ex 3, 10). Designó después a otros personajes, especialmente los profetas, para defender y mantener viva la alianza con su pueblo. En el Nuevo Testamento, Jesús, el Mesías prometido, invitó personalmente a los Apóstoles a estar con él (cf Mc 3, 14) y compartir su misión. En la Última Cena, confiándoles el encargo de perpetuar el memorial de su muerte y resurrección hasta su glorioso retorno al final de los tiempos, dirigió por ellos al Padre esta ardiente invocación: «Les he dado a conocer quién eres, y continuaré dándote a conocer, para que el amor con que me amaste pueda estar también en ellos, y yo mismo esté con ellos» (Jn 17, 26). La misión de la Iglesia se funda por tanto en una íntima y fiel comunión con Dios.

La Constitución *Lumen gentium* del Concilio Vaticano II describe la Iglesia como «un pueblo reunido por la unidad del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo» (n. 4), en el cual se refleja el misterio mismo de Dios. Esto comporta que en él se refleja el amor trinitario y, gracias a la obra del Espíritu Santo, todos sus miembros forman «un solo cuerpo y un solo espíritu» en Cristo. Sobre todo cuando se congrega para la Eucaristía ese pueblo, orgánicamente estructurado bajo la guía de sus Pastores, vive el misterio de la comunión con Dios y con los hermanos. La Eucaristía es el manantial de aquella unidad eclesial por la que Jesús oró en la vigilia de su pasión: «Padre... que también ellos estén unidos a nosotros; de este modo, el mundo podrá creer que tú me has enviado» (Jn 17, 21). Esa intensa comunión favorece el florecimiento de generosas vocaciones para el servicio de la Iglesia: el corazón del creyente, lleno de amor divino, se ve empujado a dedicarse totalmente a la causa del Reino. Para promover vocaciones es por tanto importante una pastoral atenta al misterio de la Iglesia-comunión, porque quien vive en una comunidad eclesial concorde, corresponsable, atenta, aprende ciertamente con más facilidad a discernir la llamada del Señor. El cuidado de las vocaciones, exige por tanto una constante «educación» para escuchar la voz de Dios, como hizo Elí que ayudó a Samuel a captar lo que Dios le pedía y a realizarlo con prontitud (cf 1 Sam 3, 9). La escucha dócil y fiel sólo puede darse en un clima de íntima comunión con Dios. Que se realiza ante todo en la oración. Según el explícito mandato del Señor, hemos de implorar el don de la vocación en primer lugar rezando incansablemente y juntos al «dueño de la mies». La invitación está en plural: «Rogad por tanto al dueño de la mies que envíe obreros a su mies» (Mt 9, 38). Esta invitación del Señor se corresponde plenamente con el estilo del «Padrenuestro» (Mt 9, 38), oración que Él nos

enseñó y que constituye una «síntesis del todo el Evangelio», según la conocida expresión de Tertuliano (cf *De Oratone*, 1, 6: CCL 1, 258). En esta perspectiva es iluminadora también otra expresión de Jesús: «Si dos de vosotros se ponen de acuerdo en la tierra para pedir cualquier cosa, la obtendrán de mi Padre celestial» (Mt 18, 19). El buen Pastor nos invita pues a rezar al Padre celestial, a rezar unidos y con insistencia, para que Él envíe vocaciones al servicio de la Iglesia-comunión.

Recogiendo la experiencia pastoral de siglos pasados, el Concilio Vaticano II puso de manifiesto la importancia de educar a los futuros presbíteros en una auténtica comunión eclesial. Leemos a este propósito en *Presbyterorum ordinis*: «Los presbíteros, ejerciendo según su parte de autoridad el oficio de Cristo Cabeza y Pastor, reúnen, en nombre del obispo, a la familia de Dios, como una fraternidad unánime, y la conducen a Dios Padre por medio de Cristo en el Espíritu Santo» (n. 6). Se hace eco de la afirmación del Concilio, la Exhortación apostólica post-sinodal *Pastores dabo vobis*, subrayando que el sacerdote «es servidor de la Iglesia comunión porque —unido al Obispo y en estrecha relación con el presbiterio— construye la unidad de la comunidad eclesial en la armonía de las diversas vocaciones, carismas y servicios» (n. 16). Es indispensable que en el pueblo cristiano todo ministerio y carisma esté orientado hacia la plena comunión, y el obispo y los presbíteros han de favorecerla en armonía con toda otra vocación y servicio eclesial. Incluso la vida consagrada, por ejemplo, en su *proprium* está al servicio de esta comunión, como señala la Exhortación apostólica post-sinodal *Vita consecrata* de mi venerado Predecesor Juan Pablo II: «La vida consagrada posee ciertamente el mérito de haber contribuido eficazmente a mantener viva en la Iglesia la exigencia de la fraternidad como confesión de la Trinidad. Con la constante promoción del amor fraterno en la forma de vida común, la vida consagrada pone de manifiesto que la participación en la comunión trinitaria puede transformar las relaciones humanas, creando un nuevo tipo de solidaridad» (n. 41).

En el centro de toda comunidad cristiana está la Eucaristía, fuente y culmen de la vida de la Iglesia. Quien se pone al servicio del Evangelio, si vive de la Eucaristía, avanza en el amor a Dios y al prójimo y contribuye así a construir la Iglesia como comunión. Cabe afirmar que «el amor eucarístico» motiva y fundamenta la actividad vocacional de toda la Iglesia, porque como he escrito en la Encíclica *Deus caritas est*, las vocaciones al sacerdocio y a los otros ministerios y servicios florecen dentro del pueblo de Dios allí donde hay hombres en los cuales Cristo se vislumbra a través de su Palabra, en los sacramentos y especialmente en la Eucaristía. Y eso porque «en la liturgia de la Iglesia, en su oración, en la comunidad viva de los

creyentes, experimentamos el amor de Dios, percibimos su presencia y, de este modo, aprendemos también a reconocerla en nuestra vida cotidiana. Él nos ha amado primero y sigue amándonos primero; por eso, nosotros podemos corresponder también con el amor» (n. 17).

Nos dirigimos, finalmente, a María, que animó la primera comunidad en la que «todos perseveraban unánimes en la oración» (cf Hch 1, 14), para que ayude a la Iglesia a ser en el mundo de hoy icono de la Trinidad, signo elocuente del amor divino a todos los hombres. La Virgen, que respondió con prontitud a la llamada del Padre diciendo: «Aquí está la esclava del Señor» (Lc 1, 38), interceda para que no falten en el pueblo cristiano servidores de la alegría divina: sacerdotes que, en comunión con sus Obispos, anuncien fielmente el Evangelio y celebren los sacramentos, cuidando al pueblo de Dios, y estén dispuestos a evangelizar a toda la humanidad. Que ella consiga que también en nuestro tiempo aumente el número de las personas consagradas, que vayan contracorriente, viviendo los consejos evangélicos de pobreza, castidad y obediencia, y den testimonio profético de Cristo y de su mensaje liberador de salvación. Queridos hermanos y hermanas a los que el Señor llama a vocaciones particulares en la Iglesia, quiero encomendaros de manera especial a María, para que ella que comprendió mejor que nadie el sentido de las palabras de Jesús: «Mi madre y mis hermanos son los que escuchan la palabra de Dios y la ponen en práctica» (Lc 8, 21), os enseñe a escuchar a su divino Hijo. Que os ayude a decir con la vida: «Aquí estoy, oh Dios, para hacer tu voluntad» (Heb 10, 7). Con estos deseos para cada uno, mi recuerdo especial en la oración y mi bendición de corazón para todos.

Vaticano, 10 de febrero de 2007.

